

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

BENEDICTO XVI

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD



**PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING
EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE CAJAMARCA 2024**

Tesis para obtener el grado académico de:

**MAESTRA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN: PSICOLOGÍA
CLÍNICA Y DE LA SALUD**

AUTORAS

Br. Vera de Angeles, Dora Liz Moreno

<https://orcid.org/0000-0001-5589-9322>

Br. Ishpilco Chuquimango, Gabriela Lisbeth

<https://orcid.org/0009-0005-0191-7034>

ASESOR

Mg. Tirado Bocanegra, Luis Miguel

<https://orcid.org/0000-0003-2452-5699>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Salud y Bienestar

TRUJILLO - PERÚ

2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Mg. Luis Miguel Tirado Bocanegra con DNI N° 42232207, como asesora del trabajo de investigación titulado: “PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA, 2024”, desarrollada por las egresadas Dora Liz Moreno Vera de Angeles con DNI N° 41658772 y Gabriela Lisbeth Ishpilco Chuquimango con DNI N° 72218191, del Programa de Maestría en: PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Mg. Luis Miguel Tirado Bocanegra

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

DR. JORGE LUIS BRENIS EXEBIO

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

La presente tesis está dedica a Dios, por habernos brindado la vida y la salud para poder realizar nuestros objetivos profesionales; a nuestra familia por brindarnos su apoyo y motivarnos a cumplir parte de nuestros sueños, a mi esposo por sus palabras de aliento, su confianza y su amor incondicional; a mis hijos porque son nuestro motivo para superar todas las dificultades que se nos presente, a nuestros familiares que ya no están físicamente pero sabemos que siempre nos acompañan desde donde están; finalmente a nuestros amigos y compañeros de trabajo que sin recibir nada a cambio me apoyaron en todo momento.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, gracias a Dios por iluminarnos en cada paso de este viaje académico, así mismo el apoyo incondicional de nuestros familiares para poder cumplir todos nuestros objetivos personales. Ellos son los que con su amor nos han impulsado siempre a perseguir nuestras metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades.

También a nuestros asesores Dra. Mirtha Fernández y el Ing. Luis, por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no habiésemos podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por su guía y todos sus consejos, por último, quisiéramos dar gracias a la casa de estudios que nos ha permitido obtener nuestro ansiado título de Maestría.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, Dora Liz Moreno Vera de Angeles con DNI N° 41658772 y Gabriela Lisbeth Ishpilco Chuquimango con DNI N° 72218191, egresados del Programa de Estudios de Posgrado de la Maestría en PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado, para la elaboración y sustentación de la tesis titulado: “PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA, 2024”, en el cuál consta de un total de 76 páginas, en las que incluye 8 tablas y 1 figura, más un total de páginas en anexos.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Las autoras



Dora Liz Moreno Vera de Angeles
DNI 41658772



Gabriela Lisbeth Ishpilco Chuquimango
DNI 72218191

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vi
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGIA	23
2.1. Enfoque, tipo	23
2.2. Diseño de investigación	23
2.3. Población, muestra y muestreo:.....	24
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	24
2.5. Técnica de procesamiento y análisis de datos	25
2.6. Aspectos éticos en investigación	26
III. RESULTADOS.....	27
IV. DISCUSIÓN	33
V. CONCLUSIONES	40
VI. RECOMENDACIONES	41
VII. REFERENCIAS	42
ANEXOS.....	46
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información.....	46
ANEXO 2: Ficha técnica.....	48
ANEXO 3: Operacionalización de variables.....	49
ANEXO 4: Carta de Presentación	51
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos	52
ANEXO 6: Consentimiento informado.....	53
ANEXO 7: Matriz de consistencia.....	58
ANEXO 8: Validación de instrumentos	61
ANEXO 9: Reporte de Turnitin	76

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general determinar si la implementación de un programa educativo disminuye el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca en 2024, además, se plantearon objetivos específicos para evaluar la reducción del ciberbullying en sus diferentes formas: verbal y escrito, visual, de exclusión online y de suplantación, el estudio siguió un enfoque cuantitativo con un diseño preexperimental de preprueba y posprueba, aplicado a un solo grupo de 32 estudiantes, se utilizó un cuestionario para medir los niveles de ciberbullying antes y después de la intervención educativa, para el análisis de los datos se empleó la prueba de Wilcoxon, que permitió evaluar las diferencias significativas entre las mediciones pre y post intervención. Los resultados indicaron que el programa educativo fue altamente efectivo en reducir los niveles de ciberbullying en todas sus modalidades, se encontraron 23 rangos negativos para el ciberbullying general, 23 para el ciberbullying verbal y escrito, 27 para el ciberbullying visual, 19 para el ciberbullying de exclusión online y 20 para el ciberbullying de suplantación, en todos los casos el valor de significancia fue de 0.000 lo que confirma que la disminución fue estadísticamente significativa, en conclusión, la implementación del programa educativo logró reducir de manera significativa los niveles de ciberbullying entre los adolescentes evaluados, mostrando una notable efectividad en todas las formas de ciberbullying abordadas por la intervención.

Palabras clave: Programa educativo, Ciberbullyng

ABSTRACT

The general objective of the research was to determine if the implementation of an educational program reduces cyberbullying in adolescents in an educational institution in Cajamarca in 2024. In addition, specific objectives were set to evaluate the reduction of cyberbullying in its different forms: verbal and written, visual, online exclusion and impersonation, the study followed a quantitative approach with a pre-experimental pre-test and post-test design, applied to a single group of 32 students, a questionnaire was used to measure the levels of cyberbullying before and after the educational intervention, To analyze the data, the Wilcoxon test was used, which made it possible to evaluate the significant differences between the pre- and post-intervention measurements. The results indicated that the educational program was highly effective in reducing the levels of cyberbullying in all its modalities, 23 negative ranges were found for general cyberbullying, 23 for verbal and written cyberbullying, 27 for visual cyberbullying, 19 for online exclusion and 20 for impersonation cyberbullying, in all cases the significance value was 0.000 which confirms that the decrease was statistically significant, in conclusion, the implementation of the educational program managed to significantly reduce the levels of cyberbullying among the adolescents evaluated, showing notable effectiveness in all forms of cyberbullying addressed by the intervention.

Keywords: Educational program, Cyberbullying

I. INTRODUCCIÓN

Un programa educativo para disminuir el ciberbullying es crucial en la sociedad actual, donde el uso de tecnología es omnipresente entre jóvenes, al educar sobre el respeto y la empatía en plataformas digitales, se promueve una cultura de seguridad y respeto online, este tipo de programas no solo ayuda a prevenir incidentes de ciberbullying, sino que también empodera a las víctimas y testigos para actuar de manera adecuada, fomentando así un entorno digital más saludable y seguro para todos. (UNICEF, 2024).

El ciberbullying es una forma grave de intimidación que se realiza a través de dispositivos digitales y que ha ganado prominencia con el aumento del uso de las redes sociales y otras plataformas en línea, esta problemática se ha intensificado con la pandemia de COVID-19, ya que el confinamiento ha llevado a un incremento en el tiempo de pantalla y en consecuencia, a una mayor exposición al ciberbullying. (Cook, 2024).

A nivel mundial, se estima que alrededor de un tercio de los estudiantes entre los 13 y los 15 años han experimentado ciberbullying, las estadísticas revelan que los jóvenes pasan en promedio un 20% más de tiempo en redes sociales desde la pandemia, lo que correlaciona con un aumento en los incidentes de ciberbullying. (Al-Nashif, 2023). Además, se ha observado que el ciberbullying, no solo se limita a insultos o comentarios ofensivos; las formas más comunes incluyen el envío de mensajes no deseados con amenazas físicas y la divulgación de imágenes explícitas sin consentimiento. (Vojinovic, 2024).

La incidencia de ciberacoso varía considerablemente entre diferentes grupos demográficos y geográficos, por ejemplo, se ha encontrado que las chicas son más propensas a ser víctimas de ciberacoso que los chicos, y que los estudiantes con discapacidades físicas reportan tasas más altas de victimización, además, las estadísticas indican que las minorías en ciertos contextos escolares experimentan menos ciberacoso que otros grupos. (UNHR, 2023), los efectos del ciberacoso son profundos y pueden incluir problemas emocionales y psicológicos como ansiedad, depresión, e incluso pensamientos suicidas, los estudios muestran que los estudiantes que son víctimas de ciberacoso tienen tres veces más probabilidades de involucrarse en violencia escolar y conductas delictivas. (Sandoval et al., 2021).

Las respuestas al ciberacoso varían; algunos jóvenes optan por hablar con sus padres o amigos, mientras que otros pueden guardar silencio sobre sus experiencias, (Arias et al., 2022), a nivel de políticas, se recomienda que las escuelas y otros entornos educativos implementen programas de prevención y detección temprana, como el programa finlandés KiVa, que ha demostrado ser efectivo en la reducción del acoso tanto en línea como fuera de línea. (Ordoñez, 2021).

En América Latina, el ciberacoso se presenta como un reto creciente que afecta significativamente a niños y adolescentes, según un informe de la UNESCO, el acoso en general afecta a un considerable porcentaje de la juventud; en América Central, alrededor del 22.8% ha sufrido acoso, y en América del Sur, el porcentaje aumenta al 30.2%. (Rojas, 2018). Aunque el ciberacoso no es la forma más común de acoso en la región, su incidencia está aumentando y genera preocupación debido a su capacidad para extenderse más allá del entorno escolar tradicional. (Domínguez et al., 2019).

Las repercusiones del ciberacoso son profundas, afectando no solo la salud mental y emocional de los jóvenes, sino también su rendimiento académico y bienestar general, los efectos a largo plazo pueden incluir depresión, ansiedad, y una baja autoestima, que a su vez pueden llevar a consecuencias más graves como el aislamiento social o incluso pensamientos suicidas. (Iglesias, 2020). En respuesta a esta problemática, varios países de la región han implementado programas educativos y campañas de concienciación, por ejemplo, el programa KiVa, originado en Finlandia y adaptado en Argentina, busca educar a los estudiantes sobre el acoso y promover una mayor empatía y apoyo hacia las víctimas. (Oliveira et al., 2020).

En Perú, el ciberacoso escolar muestra una preocupante tendencia ascendente. Según una encuesta de Aldeas Infantiles SOS Perú de 2023, el 61% de los niños y adolescentes reportaron haber sufrido ciberacoso, los datos del Ministerio de Educación revelan que los incidentes reportados en 2023 casi duplican los del año anterior, lo que subraya la magnitud del problema, este aumento en el ciberacoso está vinculado a un incremento en los casos de ansiedad y depresión entre los jóvenes, exacerbados por una falta de supervisión parental en el uso de la tecnología. (Marín y Linne, 2020).

Los especialistas destacan la brecha entre la percepción de los padres y la realidad vivida por los hijos, lo cual complica aún más la gestión y prevención del ciberacoso.

En respuesta, se han implementado líneas de ayuda y programas educativos para mejorar la comunicación entre padres e hijos y fomentar un uso más seguro del internet. (Espinoza, 2023).

En Cajamarca, al igual que en muchas partes de Perú, el ciberacoso representa un problema significativo, especialmente entre los jóvenes, aunque no existen estadísticas específicas para la región, datos nacionales indican que el ciberacoso está en aumento. En 2023, una encuesta nacional reveló que un alto porcentaje de escolares peruanos habían experimentado ciberacoso, este fenómeno puede atribuirse a un uso cada vez mayor de tecnologías digitales sin la supervisión adecuada, los efectos incluyen problemas de salud mental como ansiedad y depresión, subrayando la necesidad urgente de programas de

prevención y concienciación en Cajamarca. (Quiroz, 2023).

En la institución educativa de estudio, el ciberbullying se manifestó cuando los estudiantes utilizaban medios digitales para intimidar, acosar o humillar a sus compañeros, esta problemática ocurre en cualquier momento y lugar, trascendiendo los límites físicos del entorno escolar, los agresores a menudo se valen del anonimato que ofrecen las plataformas digitales para perpetrar estos actos sin temor a ser identificados fácilmente.

La consecuencia en primer lugar, se identificó que en muchos estudiantes afecta la salud mental causó estrés, ansiedad y depresión, esto, a su vez, impacto en su rendimiento académico y llevó a un aumento en las tasas de ausentismo escolar, ya que los estudiantes pueden evitar asistir a clases por miedo a enfrentarse a sus acosadores. Además, el ambiente escolar se vio perjudicado, ya que se creó un clima de miedo e inseguridad que puede afectar tanto a víctimas como a testigos.

Ante esta situación, es esencial que se adopten un enfoque proactivo para combatir el ciberbullying, esto incluye la implementación de políticas claras y específicas que prohíban todas las formas de acoso digital, así como la realización de programas educativos que promuevan la conciencia sobre las consecuencias del ciberbullying y fomenten un uso responsable de la tecnología.

Es por ello que se formula el siguiente **problema de investigación**; ¿En qué medida el Programa Educativo disminuye el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024?

Considerando como justificación, teórica que investigar un programa educativo para disminuir el ciberbullying se fundamenta en la necesidad teórica de comprender los efectos de las intervenciones específicas dentro de contextos educativos sobre comportamientos online nocivos, este estudio contribuiría al cuerpo de conocimiento existente al evaluar cómo diferentes estrategias educativas pueden modificar las actitudes y comportamientos de los estudiantes hacia el ciberbullying, proporcionando así evidencia empírica que respalde o refute teorías psicológicas y educativas sobre la prevención del acoso.

Desde parámetros prácticos, la implementación y evaluación de un programa educativo para combatir el ciberbullying es crucial en la práctica, ya que proporciona herramientas concretas y estrategias a educadores y administradores escolares, este tipo de investigación tiene aplicaciones prácticas directas, permitiendo a las instituciones educativas adoptar o adaptar programas basados en evidencia que hayan demostrado ser efectivos en reducir incidentes de ciberbullying, mejorando así el entorno escolar y la seguridad de los estudiantes.

Desde el punto de vista metodológico, investigar sobre este tema permite el desarrollo y refinamiento de métodos de investigación en contextos educativos. Esto incluye la utilización de diseños experimentales o pre experimentales para evaluar la eficacia de intervenciones específicas, además, promueve el uso de metodologías mixtas que combinan datos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión más profunda de cómo los programas educativos afectan el ciberbullying y sus dinámicas subyacentes.

Finalmente es relevante socialmente ya que la investigación sobre programas educativos para disminuir el ciberbullying es socialmente relevante debido al impacto significativo que el ciberbullying tiene en los jóvenes, al mejorar nuestra comprensión de cómo prevenir eficazmente este problema, se contribuye a la promoción de una sociedad digital más segura y respetuosa. Además, al empoderar a los estudiantes con conocimientos y habilidades para combatir el ciberbullying, se fomenta el desarrollo de ciudadanos digitales responsables y empáticos, lo que tiene implicaciones positivas para la convivencia social tanto en línea como fuera de línea.

En ese contexto se formula el objetivo general, el cual fue, determinar si el Programa Educativo disminuye el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024, y como objetivos específicos, Oe1. Determinar si el Programa Educativo disminuye el ciberbullying verbal y escrito en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. Oe2. Determinar si el Programa Educativo disminuye el ciberbullying visual en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. Oe3. Determinar si el Programa Educativo disminuye el ciberbullying de exclusión online en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. Oe4. Determinar si el Programa Educativo disminuye el ciberbullying de suplantación en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024.

Considerando los objetivo se describen antecedentes a nivel internacional se describe a Sandoval et al (2022), en su artículo Estrategias de afrontamiento del ciberbullying en estudiantes de secundaria pública y privada, el objetivo es analizar y conocer las diferentes perspectivas de los estudiantes de secundaria sobre el ciberbullying si estuviesen o estén en una posición de víctimas o testigos con la finalidad de aportar en futuros programas de ayuda para afrontar de forma adecuada este problema, la metodología es de tipo descriptiva, aplicándose a una población de 251 alumnos de instituciones educativas privadas y estatales. Los resultados fueron los siguientes en los colegios público se mostró poca importancia sobre el tema, es decir lo evitarían sin interés de buscar una solución, sin embargo, los colegios privados si se mostró interés para solucionar e incluso denunciar la problemática. En

conclusión, nos encontramos ante dos planteamientos totalmente opuestos, por diferentes razones sociales, ideológicos, culturales, también debemos tener en cuenta la influencia de la institución educativa y en la formación que se brinda a cada estudiante sobre el ciberbullying.

Nguyen y Guerra (2021), en el artículo El Ciberbullying como reto para la Educomunicación, cuyo objetivo es conocer las diferentes estrategias y metodología que contribuyan para la prevención de ciberbullying en las plataformas digitales de socialización, la metodología es de tipo descriptiva, aplicándose a una población de estudiantes y otros agentes de la institución preuniversitario Thanh Long Vietnam, los instrumentos empleados fueron entrevistas y encuestas. Los resultados son los siguientes según el trabajo de investigación existe un índice de desconocimiento acerca del ciberbullying, así como la falta de importancia en este tema por parte de la institución, además con los datos recolectados nos permitió observar las áreas que deben ser mejoradas, a través de diferentes técnicas. En conclusión, se pudo identificar que la escuela preuniversitaria no existe o carece de información acerca del ciberbullying.

Reinoso (2023), en el artículo La Influencia del Ciberbullying en el Desempeño Académico de los Estudiantes de 7mo Año de Educación Básica del Paralelo “B” de la (E.E.B) Antonio José de Sucre. Cuyo objetivo es conocer el impacto del ciberbullying en estudiantes de una institución de educación básica, la metodología fue de enfoque cuantitativo aplicándose a una población de 30 estudiantes del colegio Antonio José de Sucre, los instrumentos empleados fueron encuestas. Los resultados fueron los siguientes se comprobó que el ciberacoso o ciberbullying trae consecuencias graves como: inestabilidad emocional, ansiedad, depresión, aislamiento social puede llegar esto a provocar efectos aún más graves como la muerte o el suicidio, es por ello que el ciberbullying en los estudiantes se debe ayudar prevenir con ayuda de docentes, padres y sobre todo el interés que la institución educativa debe poner para informar y combatir esta problemática. En conclusión, se debe aplicar diferentes políticas dentro de la institución como denunciar el ciberacoso, realizar programas de concientización, un sistema de monitoreo para detectar un tipo de violencia en las plataformas digitales o redes sociales, promover la empatía a través de actividades extracurriculares y para esto la institución debe proveer y respaldar trabajando en conjunto con los maestros, padres e hijos.

Acosta y Amador (2021), en el artículo Prevención de ciberacoso en adolescentes de educación secundaria con el objetivo de brindar estrategias educativas sobre competencias emocionales mediante actividades lúdicas y artísticas desde un enfoque socioafectiva para la prevención de adolescentes que sean partícipes del ciberbullying o ejerzan este tipo de violencia, la metodología es de enfoque cualitativa, aplicándose a una población

15 estudiantes de un colegio de Juárez, México, los instrumentos empleados fueron entrevistas y 7 sesiones semanales de actividades experienciales y de cierre, lo cual se hará uso de las diferentes actividades lúdicas. Los resultados son los siguientes se necesita tiempo de intervención que ayuden a llevarse a cabo las diferentes técnicas para trabajar estos tipos de casos, también tener en cuenta que la mayor parte de generadores de violencia han sufrido en algún momento de sus vidas el ciberacoso usando esto como escudo de salida, haciéndolo parte de su personalidad al no recibir la atención adecuada para sobrellevar su dolor. En conclusión, se deben concientizar a estos adolescentes las consecuencias de repetir el mismo patrón de violencia, trabajando en sus emocionales y orientándolos a ser personas que construyan relaciones sanas.

Said-Hung et al (2021), en su artículo, El rol de los centros educativos en la prevención del ciberacoso. Un caso en España. Con el objetivo de determinar cómo influye el programa educativo del centro educativo como influye en la prevención del ciberacoso, la metodología es de enfoque mixta, la población es un caso estudio, los instrumentos empleados en este estudio fueron entrevistas a profesores, tutores y estudiantes también se tomó casos disciplinares. Los resultados fueron los siguientes los datos recolectados apuntan como se debe incorporar el uso de la TIC y el ciberacoso en las instituciones educativas, el fortalecimiento y la valoración del programa fue significativamente positiva. En conclusión, se debe buscar vínculos con otras entidades que ayuden a combatir el ciberbullying que aporten diferentes métodos y orientación que fortalezcan la estructura institucional.

Bolognesi y Bukhalovskaya (2022), en su artículo Acoso escolar en la red: ciberacoso, datos, prevención e intervención, con el objetivo de profundizar en los efectos y los daños de acoso del ciberbullying, la metodología es de tipo descriptivo, la población fueron documentos de Ciberbullying, los instrumentos empleados fueron de revisión bibliográfica de un grupo de revistas indexadas. Los resultados fueron los siguientes las consecuencias del ciberbullying genera a largo plazo una desconfianza en el entorno, miedo, inseguridad, desprotección, estrés, ansiedad, ataques de pánico, agorafobia, depresión entre otros, sin dejar de considerar fenómenos como el absentismo escolar la ingesta de sustancias, conductas agresivas como respuesta o desahogo de la violencia provocada, incluso llegar a sentir culpa. Es importante, el respaldo de los padres y docentes en los hijos y la escucha activa ayudándolos incrementar su empatía, diálogo y respeto, así también como actuar en caso de ser víctimas o testigos. En conclusión, es importante que las instituciones educativas promuevan la educación e información de estas plataformas digitales, ayudando a comunicar los peligros de redes sociales y concientizando para un mejor uso y provecho educativo, para esto los docentes deben

profundizar en las características, riesgos y ser guías en dar respuestas ante circunstancias de peligro, también es preciso implementar programas de seguridad y prevención.

Aguyano et al. (2023), en su artículo Ciberacoso: una problemática emergente en el contexto escolar. Con el objetivo de analizar el impacto del ciberacoso en los estudiantes y cómo influye el uso de redes sociales en sus relaciones y en la violencia virtual, el estudio emplea un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo y transversal. Se aplicó una encuesta adaptada del cuestionario Cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007), a un total de 53 estudiantes, recogiendo información sobre el uso de internet, redes sociales, y la percepción de los estudiantes sobre el ciberacoso, los resultados muestran que el 9% de los estudiantes reportaron haber sido víctimas de ciberacoso, mientras que el 55% indicaron haber sido observadores. Además, el 72% de los estudiantes afirmaron conocer los protocolos escolares sobre ciberacoso. El estudio concluye que, aunque el porcentaje de víctimas reportadas es bajo, la presencia de observadores indica que el problema está más extendido de lo que aparenta. También se destacó la importancia de reforzar las políticas preventivas en los centros educativos.

A nivel nacional se describe a Orosco et al (2022), en su artículo Ciberbullying en estudiantes del nivel secundario de la sierra central de Perú. Con el objetivo de analizar la reiteración de la problemática del ciberbullying en estudiantes de secundaria en la sierra peruana, la metodología es de enfoque cuantitativo, aplicándose a una población de 886 alumnos, los instrumentos empleados fueron cuestionarios. Los resultados fueron los siguientes los dispositivos tecnológicos aumentaron en las familias mayormente en el uso de adolescentes, los porcentajes apuntan que el 16.3% de estudiantes del nivel secundario sufren ciberbullying durante los primeros años académicos siendo una frecuencia casi moderada, por otro lado, las conductas de ciberbullying frecuentes fueron hostigamiento, suplantación de identidad, violencia de la intimidad y exclusión, sin embargo, la que prevaleció fue la exclusión, en las clases, mensajes y llamadas grupales, mayormente se presentó esto mayormente en varones. En conclusión, los estudiantes de la sierra peruana fueron expulsados y denigrados sin algún motivo, es por ello que se debe tener una intervención académica para concientizar sobre las consecuencias de este tipo de violencia, en conjunto con los docentes, padres e hijos ayudando a aumentar la empatía, el respeto y el diálogo entre compañeros.

García (2022), la investigación, Gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en una institución educativa de Ventanilla, año 2021, tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en una institución educativa de Ventanilla en 2021. Se utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño

no experimental y transversal, aplicando cuestionarios a 73 docentes para recoger datos sobre ambas variables. Los resultados mostraron que no existe una relación significativa general entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying. Sin embargo, se halló una correlación negativa entre la dimensión de promoción de la convivencia escolar y el ciberbullying, lo que sugiere que una mejor gestión en este aspecto podría reducir la prevalencia del ciberbullying. Las conclusiones resaltan la importancia de fortalecer las acciones de promoción para mejorar la convivencia y reducir la violencia en entornos educativos.

Vásquez (2023), en su tesis Eficacia del programa educativo preventivo al ciberbullying en adolescentes de una I.E. de Florencia de Mora, 2022, la investigación tuvo como objetivo evaluar la eficacia de un programa educativo preventivo contra el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Florencia de Mora en 2022. Se utilizó un diseño cuasi-experimental con un enfoque cuantitativo, aplicando el programa a un grupo experimental de 28 estudiantes, los resultados mostraron que el programa fue efectivo en reducir significativamente los niveles de ciberbullying en el grupo experimental, mientras que el grupo control no experimentó cambios relevantes. Las conclusiones indicaron que la intervención educativa es una estrategia eficaz para disminuir el ciberbullying y se recomienda su implementación en otras instituciones educativas.

Oblea (2022), en su artículo, Ciberacoso escolar en contextos de aislamiento social, el objetivo principal fue describir las características del ciberacoso en estudiantes de secundaria en este contexto, el estudio se organizó en cuatro capítulos y utilizó un enfoque descriptivo simple basado en la revisión exhaustiva de diversas bibliografías, se identificaron las conductas del agresor, que incluyen insultos electrónicos, hostigamiento, suplantación, desvelamiento, exclusión, ciberpersecución y, el más peligroso, el "happy slapping". Además, se analizaron los factores de riesgo y de protección relacionados con el entorno familiar, escolar y tecnológico. En el caso de Perú, se mencionan las regulaciones legales vigentes, como el Decreto Legislativo N° 1410, que aborda las penalidades relacionadas con el acoso a través de herramientas tecnológicas.

Chalco (2021), en sus análisis, Panorama de la investigación del cyberbullying escolar en la educación básica peruana, decenio 2010-2020, el objetivo de este artículo es conocer de forma sistemática las diferentes investigaciones sobre el cyberbullying escolar en el Perú del último decenio, la metodología fue de tipo descriptiva, la población fueron un grupo de revistas indexadas, los instrumentos fueron artículos de estudio sobre el ciberbullying, los resultados fueron los siguientes la mayor parte de investigaciones sobre el ciberbullying y educación han sido más de 40 tesis aproximadamente y solo 20 artículos publicadas en revistas

prestigiosas, además la mayoría de estos artículos han sido escritos en español lo que limita su visibilización, lo que es lamentable es que solo han sido realizadas en la parte costera del país y un pequeño porcentaje en la sierra central de Perú donde han sufrido la mayor parte este tipo de violencia. En conclusión, según los resultados aún tenemos un camino por delante para sostener haciendo énfasis de la verdadera importancia a este tipo de violencia que perjudica psicológicamente a nuestros adolescentes y niños debemos tomar conciencia de lo necesario de informar acerca de esta problemática y sobre todo tomar acción.

Puma y Cárdenas (2024), en su investigación, Bullying y cyberbullying en el contexto peruano (2017-2021): una revisión sistemática, el objetivo de este artículo es poder analizar el impacto negativo en la salud integral de las víctimas, por ello es importante conocer en profundidad a través de una revisión sistemática, la metodología es de tipo descriptiva, la población fueron 11 revistas indexadas, los instrumentos fueron documentos de las diferentes bases de datos como Scielo, Redalyc etc. Los resultados fueron los siguientes, la aportación sobre el tema es deficiente, en cuanto al porcentaje del lugar donde se realizaron un número mayor de investigaciones fueron en Lima, en provincias el porcentaje es menor, eso quiere decir, que existe un vacío de análisis en otras parte del país, y en lugares donde abunda este tipo de violencia, como las zonas rurales o en la región Amazónica, se hizo la distribución de los siguiente factores: En el factor de colegios se enfoca más en la estructura, los maestros son muy importantes para combatir el bullying, otro factor es el de familia se destaca la forma de crianza de los padres, de forma violenta o cuidando la psicología del niño, si hay una crianza autoritaria esto se reflejara de manera negativa en los estudiantes, pero si existe una crianza donde hay apoyo, esto ayudará en la mejor comunicación del niño. En conclusión, dada la urgencia del cyberbullying es necesario tener más énfasis en los análisis de estudio en lugares donde se focaliza y existe un mayor riesgo, la desinformación e ignorancia es un factor negativo en nuestras generaciones ante este fenómeno social que deteriora y acaba con la vida de muchos niños y adolescentes.

Reinoso (2024), en su investigación, La influencia del cyberbullying en el desempeño académico de los estudiantes de 7mo año de educación básica del paralelo "B" de la E.E.B. Antonio José de Sucre, analiza el impacto del ciberacoso en el rendimiento académico de los estudiantes. Utilizando un enfoque cuantitativo con encuestas a los estudiantes, el estudio busca determinar la frecuencia del cyberbullying, sus consecuencias emocionales y cómo afecta el rendimiento académico. Los resultados indican que las víctimas de ciberacoso sufren altos niveles de ansiedad, depresión y, en casos extremos, ideación suicida, lo que afecta negativamente su desempeño académico y social. El estudio concluye que es crucial mejorar

la formación docente y la implementación de medidas preventivas en el entorno escolar para abordar eficazmente el ciberbullying.

Tapullima et al (2024), en su investigación, Programas de intervención para mejorar la convivencia escolar: una revisión sistemática, el objetivo de este artículo es conocer en los últimos años la aparición de los problemas de bullying y ciberbullying como un fenómeno social que se debe combatir, además la falta de programas educativos que hacen necesarios para una visión clara de esta problemática, la metodología utilizada fue de tipo descriptiva, la población fueron un grupo de revistas indexadas, los instrumentos utilizados fueron documentos de las diferentes bases de datos como Scielo, Redalyc etc. Los resultados fueron los siguientes no se hallaron estudios de metaanálisis para la mejor comprensión de los programas de intervención, como también el uso de instrumentos que evalué la convivencia de los estudiantes, diseño y evaluación de las propiedades de psicomotrices. En conclusión, se requiere seguir implementando programas de intervención en las diferentes instituciones educativas, es necesario contar con el apoyo y respaldo de la comunidad educativa y líderes, también el aportar sesiones que mejoren la inteligencia emocional de sus estudiantes.

Para entender nuestras variables explicamos los parámetros de la creación de una Programa Educativo para disminuir el ciberbullying, es por ello que describimos la teoría del aprendizaje social, desarrollada por el psicólogo canadiense Albert Bandura en la década de 1960, explicada por Barbabosa (2021), quien menciona que es una teoría integral que propone que el aprendizaje ocurre en un contexto social y puede ocurrir puramente a través de la observación o la imitación, sin necesidad de una intervención directa o experiencias prácticas, este enfoque marca un contraste significativo con las teorías de aprendizaje tradicionales que enfatizan el refuerzo y las condiciones como los únicos determinantes del aprendizaje, un aspecto clave de esta teoría es el concepto de aprendizaje vicario o imitativo, donde los individuos aprenden y adoptan nuevos comportamientos observando a otros. Bandura demostró esto en su famoso experimento del "muñeco Bobo" en 1961, donde niños que observaban a adultos comportándose de manera agresiva con un muñeco inflable eran más propensos a imitar esos comportamientos agresivos posteriormente, incluso sin recibir ningún tipo de refuerzo o incentivo directo para hacerlo. (Barbabosa, 2021).

Además, la teoría del aprendizaje social introduce el concepto de autoeficacia, que se refiere a la creencia en la capacidad de uno para ejecutar acciones necesarias para manejar situaciones prospectivas, según Bandura, la percepción de autoeficacia puede influir significativamente en los enfoques que los individuos adoptan frente a desafíos y en su capacidad para superar obstáculos, una alta autoeficacia puede motivar a las personas a

enfrentarse a tareas desafiantes y perseverar ante adversidades, mientras que una baja autoeficacia puede llevar a evitar desafíos y a una reducción en el compromiso, la teoría también enfatiza la importancia de los procesos cognitivos en el aprendizaje, los observadores no solo imitan mecánicamente la conducta, sino que realizan procesos mentales activos para formar una comprensión de la información adquirida, lo que influye en si la conducta será replicada o no, estos procesos incluyen la atención, la retención, la reproducción motora y la motivación, que son fundamentales para que el aprendizaje observacional sea efectivo. (Runjaun y Narod, 2020).

Según Gómez (2022), el ciberbullying es una forma de acoso que se realiza a través de medios digitales como redes sociales, mensajería instantánea, plataformas de juegos y teléfonos móviles, este fenómeno se caracteriza por comportamientos repetitivos que buscan dañar a otra persona, empleando tecnologías de la información para extender su alcance más allá del entorno físico, a diferencia del acoso tradicional, el ciberbullying permite al agresor esconderse detrás de una pantalla, lo cual puede facilitar un sentido de anonimato y desinhibición, esto, a menudo, conduce a ataques más crueles o persistentes, dado que el acosador no tiene que enfrentarse directamente a las reacciones de la víctima, además, el contenido malicioso puede distribuirse rápidamente y alcanzar a un público extenso, magnificando el daño emocional y social para la víctima. (Gómez, 2022).

Las manifestaciones de ciberbullying incluyen, pero no se limitan a, enviar mensajes amenazantes o insultantes, difundir rumores, compartir información personal o imágenes sin consentimiento y crear perfiles falsos o páginas web para humillar a alguien estas acciones pueden tener consecuencias devastadoras para la salud mental de las víctimas, incluyendo ansiedad, depresión y, en casos extremos, pensamientos suicidas, el impacto del ciberbullying se extiende también a la esfera académica y social de las víctimas, pudiendo provocar una disminución en el rendimiento escolar y un retiro de actividades sociales el carácter omnipresente de los dispositivos digitales significa que los individuos pueden ser acosados en cualquier momento y lugar, lo cual hace que sea difícil para las víctimas sentirse seguras y encontrar un refugio. (Matthew, 2023)

Combatir el ciberbullying requiere una aproximación multifacética que incluya educación digital, leyes y políticas adecuadas, y sistemas de apoyo eficaces tanto para víctimas como para acosadores, la educación sobre la ética en internet y las consecuencias del ciberbullying debe comenzar desde edades tempranas, fomentando un ambiente en línea de respeto y responsabilidad, además, es crucial que tanto educadores como padres estén equipados con las herramientas adecuadas para reconocer y actuar ante casos de ciberbullying,

asegurando un entorno seguro para todos en el espacio digital. (Saleh y Frank, 2024).

Conceptualmente, un programa educativo es un plan estructurado que incluye objetivos de aprendizaje, contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación, destinados a facilitar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en un entorno formal, estos programas pueden ser diseñados para diferentes niveles educativos, como preescolar, primaria, secundaria, educación superior, o para la educación no formal y continua. (Caluyua y Caluyua, 2020)

El ciberbullying o acoso cibernético se refiere al uso de tecnologías digitales, como internet, redes sociales, y dispositivos móviles, para acosar, intimidar o molestar a una persona de manera repetitiva y deliberada. (Bermejo et al, 2021).

Ciberbullying verbal y escrito, este tipo de ciberbullying incluye cualquier forma de comunicación textual o verbal que tenga la intención de dañar, humillar o molestar a otra persona, comprende enviar mensajes amenazantes, insultantes o degradantes a través de correos electrónicos, mensajes de texto, chats o en plataformas de redes sociales, también puede incluir comentarios ofensivos en publicaciones o foros en línea. (Johansson y Englund, 2020).

Ciberbullying visual; se refiere al uso de imágenes o videos para acosar o intimidar a una persona, esto puede incluir compartir o publicar fotos o videos embarazosos o degradantes de alguien sin su consentimiento, también puede incluir la creación de memes hirientes o la alteración de imágenes digitales de una persona con el propósito de ridiculizarla o humillarla. (Perasso y Carone, 2021).

Exclusión online; este tipo de acoso digital implica dejar intencionalmente a alguien fuera de grupos o actividades en línea, esto puede ser tan simple como no invitar a alguien a un chat grupal o a eventos en redes sociales, hasta acciones más complejas como bloquear a alguien de grupos o páginas de interés común, contribuyendo así a su aislamiento social. (Bermejo et al, 2021).

La suplantación en el contexto del ciberbullying implica asumir la identidad de otra persona en línea con el fin de causar daño o confusión. Esto puede incluir la creación de cuentas falsas en redes sociales, enviar mensajes desde cuentas de correo electrónico hackeadas o suplantar a la persona en foros y otros espacios digitales. Las acciones pueden ir desde realizar comentarios perjudiciales en nombre de la víctima hasta comprometer relaciones o reputaciones. (Bermejo et al, 2021).

Finalmente se establece como hipótesis de investigación, existe disminución significativa por la ejecución del Programa Educativo en el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024 y como hipótesis específicas, He1. Existe

diminución significativa por la ejecución del Programa Educativo en el ciberbullyng verbal y escrito en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. He2. Existe disminución significativa por la ejecución del Programa Educativo en el ciberbullyng visual en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. He3. Existe disminución significativa por la ejecución del Programa Educativo en el ciberbullyng de exclusión online en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. He4. Existe disminución significativa por la ejecución del Programa Educativo en el ciberbullyng de suplantación en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024.

II. METODOLOGIA

2.1. Enfoque, tipo

El enfoque fue cuantitativo, ya que la investigación es un método sistemático que se centra en la recolección y análisis de datos numéricos para entender fenómenos y verificar hipótesis preestablecidas, se caracteriza por su objetividad y precisión en la medición de variables, lo cual permite a los investigadores cuantificar comportamientos, actitudes, opiniones, y otros definibles mediante estadísticas. (Destiny, 2017).

La investigación fue aplicada ya que busca resolver problemas específicos mediante el uso directo de conocimientos científicos, está orientada a aplicaciones prácticas y genera soluciones tangibles en campos como la medicina, la ingeniería y la tecnología. (Marotti & Wood, 2019).

2.2. Diseño de investigación

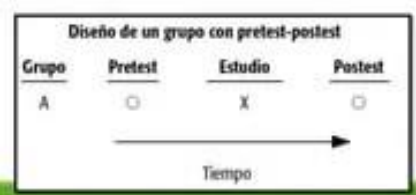
El diseño que se usó es el preexperimental este es una configuración metodológica utilizada en investigación donde no se implementa la asignación aleatoria de participantes a diferentes grupos de tratamiento, a pesar de sus limitaciones, los diseños preexperimentales son comúnmente utilizados cuando las condiciones no permiten un control más estricto o cuando se busca explorar tendencias preliminares antes de realizar estudios más completos. (Ramos, 2021).

Diseño de Preprueba-Postprueba con un Solo Grupo (One-Group Pretest-Posttest Design):

Un grupo de sujetos recibe una preprueba (medición inicial), luego la intervención, y finalmente una postprueba, (Ramos, 2021), esto permite comparar los resultados antes y después de la intervención en el mismo grupo. Se representa como:

Diseño de grupo con pre y pos test.

Figura 1



Grupo: Muestra participante

Pretest: Ejecución de cuestionario para medir el Ciberbullyng

Estudio: Programa Educativo

Posttest: Ejecución de cuestionario para medir el Ciberbullyng

2.3. Población, muestra y muestreo

La población fue determinada por los estudiantes de una I.E.

Estableciendo la siguiente distribución

Tabla 1

Distribución de población

Grado	Sección	Cantidad
Primer	A	30
	B	30
	C	28
	D	28
	E	27
	F	29
Segundo	A	32
	B	32
	C	31
	D	30
Tercero	A	27
	B	25
	C	26
	D	26
Cuarto	A	31
	B	28
	C	27
	D	31
Quinto	A	30
	B	30
	C	23
	D	24
Total		625

La muestra fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, tomando en cuenta un aula específica para la implementación del programa descrito. Se eligió a los 32 estudiantes de la sección 2do B de la entidad educativa estudiada, debido a que era la única muestra accesible, el muestreo no probabilístico por conveniencia es una técnica en la que los sujetos son seleccionados por su accesibilidad y cercanía al investigador, en lugar de ser escogidos al azar. Esta metodología se emplea comúnmente cuando se busca obtener información de manera rápida y económica, o cuando la población objetivo es de difícil acceso (Hernández, 2021).

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Se empleó la técnica de la encuesta como herramienta principal para la recolección de datos, esta técnica se selecciona debido a su capacidad para obtener información detallada y

cuantificable de una población específica, la encuesta permite recoger opiniones, actitudes y comportamientos de los individuos, lo cual es crucial para entender el fenómeno en estudio. (Gonzalo y Abiuso, 2019).

El instrumento utilizado fue el cuestionario, diseñado específicamente para este estudio, el cuestionario se estructurará con preguntas con una escala de respuesta, para asegurar una comprensión exhaustiva de los temas abordados, las preguntas proporcionarán datos cuantitativos que facilitarán el análisis estadístico, mientras que las preguntas abiertas permitirán capturar información cualitativa más rica y detallada. (Gonzalo y Abiuso, 2019).

En este caso para medir el antes y el después de la variable se ejecutó el cuestionario Ciberbullyng el cual se puede observar en el anexo 01.

Se validación se estableció en base al juicio de expertos, los cuales dan relevancia a las preguntas.

Después de ello se aplicó una prueba piloto a 15 estudiantes con las mismas características que nuestra muestra de investigación, los datos obtenidos son evaluados por el método de alfa de Cronbach para medir la Fiabilidad.

2.5. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Para el recojo de los datos, se realizó un conjunto de actividades, en primera instancia se solicitó el permiso a la institución de estudio para la aplicación de los instrumentos, seguidamente se diseñaron los dos cuestionarios que permitieron reconocer si son oportunos para su aplicación, la cual ya se usó un instrumento validado por los especialistas quienes determinaron que las preguntas formuladas son oportunas para ejecutarlas, asimismo, se aplicaron los instrumentos de manera presencial y así obtener la base de datos que ayudaron a dar respuesta los objetivos planteados, después de atravesar por la validez de juicio de expertos y por una prueba piloto para determinar la confiabilidad de los instrumentos, en primer lugar se ejecutó el pre test para medir el ciberbullyng en la entidad de estudió con el fin de dejar constancia de dichos parámetros antes de la ejecución del Programa Educativo.

Como segundo punto se establece la ejecución del Programa educativo con el fin de poder establecer las sesiones de aprendizaje las cuales serán 10, que son distribuidas y ejecutadas en el transcurso de 5 semanas.

Después de la ejecución del Programa Educativo se ejecuta el mismo test de Ciberbullyng, para poder medir la efectividad en la disminución del Ciberbullyng.

Para el análisis de datos primero se determinará la ejecución de una estadística descriptiva la cual se verá reflejada en la presentación de datos con frecuencia y porcentaje, usando la herramienta Excel.

2.6. Aspectos éticos en investigación

La investigación en la Universidad Católica de Trujillo, se profundiza en la implementación y el cumplimiento de las normativas éticas que rigen la conducta investigativa en esta institución, la investigación comienza estableciendo la importancia de la ética en la academia, no solo para salvaguardar a los sujetos de investigación, sino también para asegurar la validez y credibilidad de los estudios científicos.

Se aborda cómo la Universidad Católica de Trujillo se adhiere a principios éticos universales, tales como el respeto por la autonomía, la no maleficencia, la beneficencia y la justicia, estos principios son esenciales para fomentar un ambiente donde la investigación no solo avanza el conocimiento, sino que también respeta la dignidad y los derechos de los individuos involucrados, la tesis detalla las políticas específicas de la universidad, incluyendo el proceso de revisión ética que deben pasar todos los proyectos de investigación, el consentimiento informado requerido de los participantes y las medidas para garantizar la confidencialidad y la seguridad de los datos recogidos.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis descriptivos

Tabla 2

Pre Test y Pos Test - Programa educativo para disminuir el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024

Nivel	Pre Test – Ciberbullying		Pos Test - Ciberbullying	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	9.4%	26	81.3%
Regular	17	53.1%	6	18.8%
Alto	12	37.5%	0	0%
Total	32	100%	32	100%

Nota. Resultados de antes y después de la ejecución del programa educativo para disminuir el ciberbullying

Los resultados del programa educativo para disminuir el ciberbullying en adolescentes muestran una mejora notable entre el pretest y el postest, inicialmente en el pretest solo el 9.4% de los adolescentes presentaban un nivel bajo de ciberbullying, mientras que el 53.1% se encontraba en un nivel regular y el 37.5% en un nivel alto, sin embargo, tras la implementación del programa los resultados del postest reflejan un cambio significativo, el 81.3% de los adolescentes alcanzó un nivel bajo de ciberbullying, el 18.8% se mantuvo en un nivel regular y no se reportaron casos de ciberbullying en el nivel alto, estos datos indican que el programa educativo fue eficaz logrando una considerable reducción en los niveles de ciberbullying entre los adolescentes de la institución educativa evaluada.

Tabla 3

Prueba de normalidad S-W

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Pretest	,771	32	,000
Postest	,478	32	,000

Nota. Resultados de antes y después de la ejecución del programa educativo para disminuir el ciberbullying

Los resultados de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk muestran que tanto los datos del pretest como los del postest no siguen una distribución normal, ya que ambos presentan un valor de significancia de 0.000, lo que es menor a 0.05, estos resultados sugieren que se debe

rechazar la hipótesis nula de normalidad en ambos casos, por lo tanto, es necesario emplear una prueba no paramétrica para comparar los datos obtenidos en el pretest y postest, en este contexto la Prueba de rangos con signo de Wilcoxon es la más adecuada, ya que permite evaluar si existen diferencias significativas entre dos muestras relacionadas, como lo son las mediciones antes y después de la implementación de una intervención, esta prueba no requiere que los datos sigan una distribución normal y es especialmente útil para determinar si los cambios observados entre el pretest y el postest son significativos, proporcionando una forma robusta de evaluar el impacto de la intervención en el ciberbullying en adolescentes de la institución educativa evaluada.

Tabla 4

Prueba de Wilcoxon de la disminución del Programa Educativo en el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024

Rangos		N	Rango promedio	Suma de rangos
Postest – Pretest	Rangos negativos	23 ^a	12,00	276,00
Ciberbullyng	Rangos positivos	0 ^b	,00	,00
	Empates	9 ^c		
	Total	32		
Estadísticos de prueba		Z= -4.326	Significancia = 0.000	

Nota. a. Postest < Pretest - b. Postest > Pretest - c. Postest = Pretest

La prueba de Wilcoxon se utilizó para comparar los resultados del pretest y postest y determinar si hubo una disminución significativa en el ciberbullying tras la implementación del programa educativo, los resultados muestran que se observaron 23 rangos negativos, lo que significa que en 23 casos los valores del postest fueron menores que los del pretest, con un rango promedio de 12.00 y una suma de rangos de 276.00, no se identificaron rangos positivos, lo que indica que en ningún caso el valor del postest fue mayor que el del pretest, además, hubo 9 empates, lo que implica que en esos casos los valores del pretest y postest fueron iguales, el estadístico Z obtenido fue de -4.326, con un valor de significancia de 0.000, lo que indica que la disminución en los niveles de ciberbullying tras el programa educativo es estadísticamente significativa, estos resultados sugieren que el programa educativo fue efectivo para reducir el ciberbullying en los adolescentes evaluados.

Tabla 5

Prueba de Wilcoxon de la disminución del Programa Educativo en el ciberbullyng verbal y escrito en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024

Rangos		N	Rango promedio	Suma de rangos
Postest – Pretest	Rangos negativos	23 ^a	12,00	276,00
Ciberbullyng Verbal	Rangos positivos	0 ^b	,00	,00
y Escrito	Empates	9 ^c		
	Total	32		
Estadísticos de prueba	Z= -4.326		Significancia = 0.000	

Nota. a. Postest < Pretest - b. Postest > Pretest - c. Postest = Pretest

Se utilizó la prueba de Wilcoxon para evaluar la disminución del ciberbullying verbal y escrito tras la implementación del programa educativo, los resultados muestran que hubo 23 rangos negativos, lo que indica que en 23 casos los valores del postest fueron menores que los del pretest, con un rango promedio de 12.00 y una suma de rangos de 276.00, no se identificaron rangos positivos, lo que significa que en ningún caso los valores del postest fueron mayores que los del pretest, además, se encontraron 9 empates, lo que sugiere que en esos casos no hubo variación entre los valores del pretest y postest, el estadístico Z obtenido fue de -4.326 y el valor de significancia fue de 0.000, lo que indica que la disminución en el ciberbullying verbal y escrito es estadísticamente significativa tras la implementación del programa educativo, estos resultados sugieren que el programa fue efectivo para reducir este tipo de ciberbullying en los adolescentes evaluados.

Tabla 6

Prueba de Wilcoxon de la disminución del Programa Educativo en el ciberbullyng visual en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024

Rangos		N	Rango promedio	Suma de rangos
Postest – Pretest	Rangos negativos	27 ^a	14,00	378,00
Ciberbullyng Visual	Rangos positivos	0 ^b	,00	,00
	Empates	5 ^c		
	Total	32		
Estadísticos de prueba		Z= -4.686	Significancia = 0.000	

Nota. a. Postest < Pretest - b. Postest > Pretest - c. Postest = Pretest

Se utilizó la prueba de Wilcoxon para analizar la reducción del ciberbullying visual en adolescentes después del programa educativo, los resultados muestran que se registraron 27 rangos negativos, lo que indica que en 27 casos los valores del postest fueron menores que los del pretest, con un rango promedio de 14.00 y una suma de rangos de 378.00, no se encontraron rangos positivos, lo que significa que en ningún caso los valores del postest fueron mayores que los del pretest, además, hubo 5 empates, lo que sugiere que en esos casos no hubo variación entre los valores del pretest y postest, el estadístico Z fue de -4.686 y el valor de significancia fue de 0.000, lo que indica que la disminución en los niveles de ciberbullying visual es estadísticamente significativa, estos resultados evidencian que el programa educativo fue efectivo para reducir el ciberbullying visual en los adolescentes evaluados.

Tabla 7

Prueba de Wilcoxon de la disminución del Programa Educativo en el ciberbullyng de exclusión online en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024

Rangos		N	Rango promedio	Suma de rangos
Postest – Pretest	Rangos negativos	19 ^a	10,00	190,00
Ciberbullyng	deRangos positivos	0 ^b	,00	,00
exclusión online	Empates	13 ^c		
	Total	32		
Estadísticos de prueba	Z= -3.987		Significancia = 0.000	

Nota. a. Postest < Pretest - b. Postest > Pretest - c. Postest = Pretest

Se utilizó la prueba de Wilcoxon para analizar la disminución del ciberbullyng de exclusión online en adolescentes tras la implementación del programa educativo, los resultados muestran que se observaron 19 rangos negativos, lo que indica que en 19 casos los valores del postest fueron menores que los del pretest, con un rango promedio de 10.00 y una suma de rangos de 190.00, no se identificaron rangos positivos, lo que significa que en ningún caso los valores del postest fueron mayores que los del pretest, además, se presentaron 13 empates, lo que implica que en esos casos no hubo variación entre los valores del pretest y postest, el estadístico Z fue de -3.987 y el valor de significancia fue de 0.000, lo que indica que la disminución en los niveles de ciberbullyng de exclusión online es estadísticamente significativa, estos resultados sugieren que el programa educativo fue efectivo para reducir el ciberbullyng de exclusión online en los adolescentes evaluados.

Tabla 8

Prueba de Wilcoxon de la disminución del Programa Educativo en el ciberbullying de suplantación en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024

Rangos		N	Rango promedio	Suma de rangos
Postest – Pretest	Rangos negativos	20 ^a	10,50	210,00
Ciberbullyng exclusión online	deRangos positivos	0 ^b	,00	,00
	Empates	12 ^c		
	Total	32		
Estadísticos de prueba	Z= -4.134		Significancia = 0.000	

Nota. a. Postest < Pretest - b. Postest > Pretest - c. Postest = Pretest

Se utilizó la prueba de Wilcoxon para analizar la disminución del ciberbullying de suplantación en adolescentes después de la implementación del programa educativo, los resultados muestran que se registraron 20 rangos negativos, lo que indica que en 20 casos los valores del postest fueron menores que los del pretest, con un rango promedio de 10.50 y una suma de rangos de 210.00, no se encontraron rangos positivos, lo que significa que en ningún caso los valores del postest fueron mayores que los del pretest, además, se presentaron 12 empates, lo que implica que en esos casos no hubo variación entre los valores del pretest y postest, el estadístico Z fue de -4.134 y el valor de significancia fue de 0.000, lo que indica que la disminución en los niveles de ciberbullying de suplantación es estadísticamente significativa, estos resultados sugieren que el programa educativo fue efectivo para reducir el ciberbullying de suplantación en los adolescentes evaluados.

IV. DISCUSIÓN

Después de la presentación de los resultados se evidenció que la disminución en los niveles de ciberbullying tras la implementación del programa educativo preventivo es estadísticamente significativa con una significancia menor al 1%, lo que sugiere que la intervención educativa fue altamente efectiva en reducir el ciberbullying en los adolescentes evaluados, reflejando el éxito del programa en abordar esta problemática en el ámbito escolar, la disminución significativa en todas las dimensiones del ciberbullying, como la ciber victimización escrita y verbal, visual, exclusión online y suplantación, reafirma la capacidad del programa para incidir de manera integral en las diferentes manifestaciones de este fenómeno

Estos hallazgos coinciden con lo reportado por Vásquez (2023), quien en su investigación también encontró que el programa educativo aplicado a un grupo experimental redujo de manera significativa los niveles de ciberbullying, mientras que en el grupo control no se observaron cambios notables, esta consistencia entre ambos estudios subraya la eficacia de las intervenciones educativas para enfrentar esta forma de violencia digital, del mismo modo, se apoya lo concluido por García (2022), quien destacó una correlación negativa entre la promoción de la convivencia escolar y el ciberbullying, sugiriendo que al mejorar las prácticas de convivencia se puede reducir notablemente la prevalencia de este problema en entornos educativos

Asimismo, los resultados encuentran respaldo en lo propuesto por Barbabosa (2021), quien señaló que, en un contexto social, el aprendizaje puede ocurrir a través de la observación o la imitación sin necesidad de una intervención directa, esto es coherente con la intervención educativa, ya que muchos comportamientos agresivos como el ciberbullying pueden reducirse mediante la observación de nuevas conductas promovidas por el programa, sin que los estudiantes experimenten directamente situaciones conflictivas

Considerando a Gómez (2022), quien menciona que el ciberbullying es una forma moderna de acoso facilitada por el uso de tecnologías digitales, como redes sociales y dispositivos móviles. Se caracteriza por la repetición de actos intimidatorios o insultantes, afectando significativamente la salud mental de las víctimas, Además Matthew (2022), el anonimato en el ciberbullying facilita comportamientos más extremos, ya que el acosador no enfrenta directamente las consecuencias inmediatas de sus acciones, lo que puede desencadenar una mayor desinhibición y crueldad en comparación con el acoso presencial.

Por lo que se discute que, la efectividad del programa educativo preventivo confirma que la intervención en el entorno escolar puede tener un impacto significativo en la disminución

del ciberbullying, lo que apoya el enfoque de la prevención desde una perspectiva educativa, al comparar estos resultados con investigaciones previas como las de Vásquez (2023) y García (2022), se observa una coherencia en cuanto a la importancia de fomentar una cultura escolar que promueva la convivencia pacífica y prevenga la violencia, sin embargo, es necesario reflexionar sobre cómo las características individuales como la resiliencia emocional de los estudiantes y la formación de los docentes podrían influir en la eficacia del programa.

Sin dejar de mencionar lo establecido por Cook (2024), la pandemia ha incrementado significativamente el tiempo que los adolescentes pasan en línea, lo que a su vez ha llevado a un aumento de los casos de ciberbullying en las plataformas digitales, como redes sociales y juegos en línea, considerando lo mencionado por la UNIVEF (2024), el ciberbullying afecta de manera desproporcionada a ciertos grupos, como adolescentes con discapacidades o minorías, quienes son más propensos a ser víctimas debido a las barreras sociales y físicas que enfrentan en su entorno digital.

Es por ello que el programa es de suma importancia para poder reducir dichos parámetros que tal como menciona Fuente (2023), es importante implementar programas educativos para reducir el ciberbullying porque estas intervenciones permiten que los estudiantes y educadores reconozcan el impacto negativo de las agresiones en línea, promoviendo la empatía y la responsabilidad digital, los programas no solo sensibilizan sobre las consecuencias del acoso, sino que también proporcionan herramientas para la intervención y prevención, reduciendo así la incidencia de estos comportamientos y creando un ambiente escolar más seguro y saludable.

Por otra parte, la teoría de Barbabosa (2021) que destaca el aprendizaje social a través de la observación e imitación abre una nueva dimensión en la comprensión de cómo los adolescentes internalizan las conductas preventivas, esto implica que los programas educativos no solo deben centrarse en intervenciones directas, sino también en la creación de ambientes en los que las conductas positivas puedan ser modeladas y replicadas por los estudiantes minimizando la necesidad de experiencias negativas para aprender, los resultados de esta investigación no solo validan la eficacia del programa educativo preventivo sino que también destacan la importancia de continuar implementando y mejorando este tipo de estrategias en el ámbito escolar con el fin de generar ambientes más seguros y libres de violencia para los adolescentes

Para demostrar el objetivo específico 1, los resultados indicaron que la disminución en el ciberbullying verbal y escrito es estadísticamente significativa tras la implementación del programa educativo, estos hallazgos sugieren que el programa fue altamente efectivo para

reducir este tipo de ciberbullying en los adolescentes evaluados, lo cual es respaldado por un nivel de significancia menor al 1%, lo que reafirma que la intervención educativa no solo fue adecuada, sino que también logró incidir directamente en el comportamiento negativo, generando una mejora considerable en el ambiente escolar y en las interacciones digitales de los adolescentes

Estos resultados coinciden con los hallazgos de Vásquez (2022), quien verificó que la implementación de un programa educativo similar también logró una reducción significativa en el ciberbullying escrito y verbal, aunque con un nivel de significancia menor al 5%, lo que refuerza la idea de que las intervenciones educativas, cuando se ejecutan de manera estructurada y dirigida, pueden tener un impacto positivo directo en la disminución de este tipo de acoso digital, además, al comparar ambos estudios, se puede observar que tanto los enfoques metodológicos como los resultados estadísticos son consistentes, lo que aumenta la validez y generalización de las conclusiones

Apoyando lo establecido por Acosta y Amador (2021), es crucial concientizar a los adolescentes sobre las consecuencias de repetir patrones de violencia, lo que se logra no solo mediante la enseñanza de nuevas conductas, sino también trabajando en su desarrollo emocional y ayudándolos a construir relaciones interpersonales más saludables, este enfoque integral no solo reduce los comportamientos negativos, sino que también promueve el bienestar emocional, permitiendo que los adolescentes se conviertan en agentes de cambio en sus propios entornos, esto implica que los programas educativos deben abordar tanto la reducción del ciberbullying como el fomento de habilidades socioemocionales que les permitan manejar conflictos y relaciones de manera efectiva

Sin dejar de lado Aguayo et al. (2023), los programas educativos que abordan la empatía y las habilidades digitales son cruciales para disminuir el impacto del ciberacoso en las escuelas, según Al Nashif (2023), determina la implementación de programas educativos, respaldados por la ONU, ayuda a garantizar la protección de los derechos digitales de los menores frente al ciberacoso, en ese contexto Arias et al. (2022), la educación temprana sobre ciberbullying puede prevenir que el acoso digital se convierta en un comportamiento habitual entre los estudiantes y también Domínguez et al. (2019), los programas educativos sobre ciberacoso son cruciales para prevenir consecuencias graves como el malestar psicológico e ideación suicida en adolescentes.

En conclusión, los resultados encontrados, junto con el respaldo de estudios previos como los de Vásquez (2022) y Acosta y Amador (2021), demuestran la eficacia de las intervenciones educativas en la reducción del ciberbullying verbal y escrito, además, estos

programas no solo tienen un impacto positivo en la conducta observable, sino que también deben incluir un componente emocional para lograr un cambio duradero en la forma en que los adolescentes se relacionan y construyen vínculos con los demás, fortaleciendo así el ambiente escolar y las relaciones interpersonales

Para demostrar el objetivo específico 2, los resultados indicaron que la disminución en los niveles de ciberbullying visual es estadísticamente significativa tras la implementación del programa educativo, lo que sugiere que el programa fue altamente efectivo para reducir este tipo de ciberacoso entre los adolescentes evaluados, con un nivel de significancia menor al 1%, estos resultados confirman la capacidad del programa no solo para abordar el ciberbullying verbal y escrito, sino también para impactar en el ciberbullying visual, una de las formas más perjudiciales debido a la exposición pública y la vergüenza asociada con la difusión de imágenes o videos sin consentimiento, en consonancia con Acosta y Amador (2021), los resultados subrayan la necesidad de un tiempo de intervención adecuado para implementar técnicas específicas que aborden estos casos, ya que los adolescentes involucrados en comportamientos de ciberbullying visual a menudo han experimentado formas previas de acoso, y utilizan estos comportamientos como un mecanismo de defensa o una forma de lidiar con su propio dolor emocional, muchos de estos adolescentes no reciben la atención adecuada para procesar y superar sus experiencias, lo que contribuye a que integren estos comportamientos en su personalidad, esto resalta la importancia de que las intervenciones educativas incluyan un componente emocional y terapéutico que les permita entender y gestionar sus emociones de manera saludable

Por otro lado, aprobando lo propuesto por Runjaun y Narod (2020), los observadores de actos de ciberbullying no se limitan a imitar mecánicamente las conductas de los agresores, sino que participan en un proceso mental activo en el que analizan y comprenden la información recibida antes de decidir si replican o no ese comportamiento, esto es fundamental, ya que el éxito del programa educativo no solo reside en la intervención directa con los agresores, sino también en la creación de un entorno en el que los observadores del ciberbullying decidan no seguir los patrones de comportamiento negativo, lo que contribuye a una cultura escolar más saludable y menos propensa a la violencia digital

Los resultados obtenidos refuerzan la efectividad del programa educativo en la reducción del ciberbullying visual, un tipo de acoso que puede tener consecuencias devastadoras para las víctimas, además, estos hallazgos, junto con lo planteado por Acosta y Amador (2021) y Runjaun y Narod (2020), destacan la importancia de un enfoque integral que no solo reduzca los comportamientos negativos, sino que también promueva una reflexión

activa en los adolescentes para evitar la reproducción de estos patrones de violencia, a través de un enfoque que combine tiempo de intervención, trabajo emocional y un entorno escolar que refuerce conductas positivas, el impacto del programa puede ser sostenido y ampliado

Para demostrar el objetivo específico 3, los resultados indicaron que la disminución en los niveles de ciberbullying de exclusión online es estadísticamente significativa, lo que evidencia que el programa educativo fue altamente efectivo para reducir este tipo de ciberbullying entre los adolescentes evaluados, con un nivel de significancia menor al 1%, este hallazgo es crucial, ya que la exclusión online es una forma de acoso sutil pero extremadamente dañina, pues afecta directamente la integración social de los adolescentes, generando sentimientos de aislamiento y rechazo, los cuales pueden tener repercusiones emocionales graves

En coherencia con Nguyen y Guerra (2021), estos resultados también reflejan que existe un índice considerable de desconocimiento acerca del ciberbullying de exclusión online, tanto por parte de los adolescentes como de las instituciones educativas, este desconocimiento a menudo se acompaña de una falta de atención hacia esta problemática, lo cual dificulta la implementación de estrategias preventivas efectivas, sin embargo, los datos recolectados en esta investigación permiten identificar las áreas específicas que necesitan ser abordadas, para mejorar la situación se propone la aplicación de estrategias de Edcomunicación que fortalezcan la comunicación entre profesores y estudiantes, logrando así un entorno más inclusivo y menos propenso al ciberbullying

Apoyando lo establecido por Gómez (2022), el ciberbullying de exclusión online es una forma de acoso que utiliza medios digitales como redes sociales, mensajería instantánea, plataformas de juegos y teléfonos móviles, este tipo de acoso se caracteriza por la repetición de comportamientos destinados a dañar a la víctima, empleando tecnologías de la información para expandir su alcance más allá del entorno físico, lo que lo convierte en un fenómeno difícil de detectar y controlar, ya que su impacto puede extenderse a múltiples esferas de la vida social de los adolescentes, por ello, es crucial que las estrategias educativas no solo se centren en la prevención directa del acoso, sino también en el fortalecimiento de habilidades de comunicación y empatía, que permitan a los estudiantes crear relaciones más inclusivas y respetuosas.

Por lo que se discute que los resultados obtenidos en esta investigación demuestran que el programa educativo fue efectivo para reducir el ciberbullying de exclusión online, una de las formas más insidiosas de acoso digital, además, estos hallazgos están alineados con lo señalado por Nguyen y Guerra (2021) y Gómez (2022), quienes resaltan la importancia de aumentar el

conocimiento sobre este fenómeno y de aplicar estrategias de comunicación efectiva entre profesores y estudiantes, para crear un entorno escolar donde la exclusión online no tenga cabida, en este sentido, es vital continuar implementando y mejorando programas educativos que incluyan componentes de comunicación y empatía, para prevenir no solo el ciberbullying, sino también otras formas de exclusión social en los entornos digitales.

Para demostrar el objetivo específico 4, los resultados indicaron que la disminución en los niveles de ciberbullying de suplantación es estadísticamente significativa, lo que sugiere que el programa educativo fue altamente efectivo en reducir este tipo de ciberbullying entre los adolescentes evaluados, con un nivel de significancia menor al 1%, este resultado es particularmente relevante, ya que la suplantación de identidad es una de las formas más perjudiciales de ciberbullying, dado que implica el uso de la identidad de la víctima para causar daño o difamarla, lo cual puede tener graves consecuencias emocionales y sociales para los adolescentes, la intervención educativa fue clave para concientizar a los estudiantes sobre las implicaciones éticas y legales de este comportamiento, y cómo evitar involucrarse en este tipo de acoso digital.

En coherencia con lo establecido por Reinoso (2023), el ciberbullying, incluida la suplantación de identidad, puede tener consecuencias devastadoras para las víctimas, como inestabilidad emocional, ansiedad, depresión e incluso aislamiento social, en casos extremos, puede conducir a efectos aún más graves como la muerte o el suicidio, por lo tanto, la prevención de este tipo de violencia digital en las instituciones educativas es crucial, Reinoso señala que es necesario el apoyo integral de docentes, padres y la propia institución educativa para informar y combatir este problema, proponiendo que se implementen políticas dentro de la institución, como la denuncia del ciberacoso, programas de concientización, sistemas de monitoreo para detectar violencia en plataformas digitales, y actividades extracurriculares que promuevan la empatía, para lograrlo, se requiere el respaldo activo de la institución trabajando de manera conjunta con maestros, padres e hijos.

Apoyando lo señalado por Saleh y Frank (2024), combatir el ciberbullying de suplantación y otras formas de acoso digital requiere un enfoque multifacético, este enfoque debe incluir la educación digital desde temprana edad, así como la creación de leyes y políticas adecuadas que protejan a las víctimas y promuevan la responsabilidad en línea, además, los sistemas de apoyo deben ser eficaces tanto para las víctimas como para los acosadores, ya que la rehabilitación de estos últimos también es fundamental para prevenir la reincidencia, la educación sobre la ética en internet, el respeto y las consecuencias del ciberbullying debe ser prioritaria, creando un entorno en línea más seguro y responsable.

En conclusión, los resultados obtenidos refuerzan la eficacia del programa educativo preventivo en la reducción del ciberbullying de suplantación, estos hallazgos están alineados con las observaciones de Reinoso (2023) y Saleh y Frank (2024), quienes destacan la importancia de abordar el ciberbullying desde múltiples frentes, no solo mediante la educación, sino también a través de políticas institucionales claras y sistemas de apoyo integrales, para prevenir el ciberacoso en todas sus formas, es fundamental que las instituciones educativas asuman un papel activo, implementando estrategias que involucren a toda la comunidad escolar, desde los estudiantes hasta los padres y docentes, fomentando un ambiente de respeto, empatía y responsabilidad en el uso de las plataformas digitales.

Finalmente podemos decir que lo determinado por Gómez y Martínez (2020), los programas educativos deben incluir componentes sobre el uso responsable de las redes sociales para mitigar el ciberacoso, Además, Hernández y Ramírez (2021), mencionan que los programas de prevención del ciberacoso son efectivos cuando incluyen el desarrollo de habilidades socioemocionales y de resolución de conflictos.

Es por ello que de acuerdo a esos autores sustentamos la importancia y relevancia de nuestra investigación y como su aplicación puede ayudar a más entidades educativas a reducir el ciberbullyng.

V. CONCLUSIONES

1. Se determinó que el programa educativo fue efectivo para reducir significativamente el ciberbullying entre los adolescentes evaluados, ya que se observaron 23 rangos negativos, sin rangos positivos, y 9 empates entre los valores del pretest y postest. El estadístico Z de -4.326 y un valor de significancia de 0.000 confirman que la disminución en los niveles de ciberbullying fue estadísticamente significativa.
2. Se determinó que la implementación del programa educativo fue efectiva para reducir significativamente el ciberbullying verbal y escrito entre los adolescentes evaluados, evidenciándose 23 rangos negativos y ningún rango positivo, con un estadístico Z de -4.326 y un valor de significancia de 0.000, lo que confirma la disminución significativa del ciberbullying tras el programa.
3. Se determinó que el programa educativo fue efectivo para reducir significativamente el ciberbullying visual en los adolescentes evaluados, con 27 rangos negativos y sin rangos positivos, un estadístico Z de -4.686 y un valor de significancia de 0.000, lo que confirma la disminución estadísticamente significativa en los niveles de ciberbullying visual tras la intervención.
4. Se determinó que el programa educativo fue efectivo para reducir significativamente el ciberbullying de exclusión online en los adolescentes evaluados, con 19 rangos negativos y 13 empates, un estadístico Z de -3.987 y un valor de significancia de 0.000, lo que confirma la disminución estadísticamente significativa de este tipo de ciberbullying tras la intervención.
5. Se determinó que el programa educativo fue efectivo para reducir significativamente el ciberbullying de suplantación en los adolescentes evaluados, con 20 rangos negativos, 12 empates y un estadístico Z de -4.134, con un valor de significancia de 0.000, lo que confirma una disminución estadísticamente significativa tras la intervención.

VI. RECOMENDACIONES

- A los responsables de implementar programas educativos en la escuela, se recomienda continuar y expandir este programa educativo a otros grupos de adolescentes, ya que los resultados evidencian su efectividad para reducir el ciberbullying. Además, se debe realizar un seguimiento a largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los efectos observados.
- Se sugiere adaptar el programa educativo para incluir módulos interactivos y digitales que reflejen situaciones reales de ciberbullying, brindando a los adolescentes herramientas prácticas para manejar conflictos en línea. Además, se recomienda involucrar a los padres y tutores en el proceso educativo, mediante talleres informativos, para fortalecer el apoyo y seguimiento en el hogar, asegurando una intervención más integral y sostenida en la reducción del ciberbullying.
- Se recomienda desarrollar campañas de sensibilización visual, como la creación de videos, infografías o concursos de diseño, que fomenten la reflexión sobre el uso adecuado de imágenes en línea.
- Se recomienda diseñar intervenciones específicas que aborden dinámicas de exclusión online, fomentando la inclusión y el respeto en entornos digitales a través de talleres y actividades participativas. Además, se sugiere promover el uso de redes sociales y plataformas en línea como espacios seguros para todos, involucrando tanto a los adolescentes como a sus familias en la prevención del ciberbullying de exclusión, para reforzar los efectos del programa educativo y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.
- Se recomienda complementar el programa educativo con módulos especializados que aborden específicamente la problemática de la suplantación en línea, incluyendo dinámicas de sensibilización y actividades prácticas que enseñen a los adolescentes a identificar y prevenir este tipo de ciberbullying. Además, es importante fortalecer la colaboración entre educadores, padres y plataformas digitales para crear entornos en línea más seguros y reducir el riesgo de suplantación entre los jóvenes.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, C. & Amador, N. (2021). *Prevención de ciberacoso en adolescentes de educación secundaria*. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2021.0013>
- Aguayo-Cisternas, G., Acuña-Zúñiga, C., Arias-Díaz, A., Vega-Jara, F., Peña-Herrera, B., & Valdebenito-Berrera, C. (2023). Ciberacoso: una problemática emergente en el contexto escolar. Estudio muestral en octavos básicos. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 7(14), 111-122. <https://doi.org/10.53877/rc.7.14.2023010110>
- Al Nashif, N. (2023). *Cyberbullying of children*. <https://www.ohchr.org/en/statements/2023/09/cyberbullying-children>
- Arias Herrera, L. V., Correal Pérez, C. J., & Gutiérrez Villagrán, K. D. (2022). Fenómeno del bullying y cyberbullying en estudiantes de 12 a 14 años del Colegio Don Bosco Sede Buque, Villavicencio. Proyecto de Investigación, Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Villavicencio.
- Barbabosa, R. (2021). *La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura*. https://www.researchgate.net/publication/353391164_La_Teoria_del_Aprendizaje_Social_de_Albert_Bandura
- Bolognesi, S. & Bukhalovskaya, A. (2022). *Acoso escolar en la red: ciberacoso, datos, prevención e intervención*. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. ISSN: 1695-324X. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/eticanet/article/view/23791/24758>
- Caluya, T. & Caluya, Y. (2020). *Assesment and evaluation in education*. https://www.researchgate.net/publication/342918149_ASSESSMENT_AND_EVALUATION_IN_EDUCATION
- Chalco, J. (2021). *Panorama de la investigación del cyberbullying escolar en la educación básica peruana, decenio 2010-2020*. *Revista Educación*, ISSN-e 2709-8761, ISSN 2710-0243. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8071922>
- Cook, S. (2024). *Cyberbullying data, facts and statistics for 2018 – 2024*. <https://www.comparitech.com/internet-providers/cyberbullying-statistics/>
- Destiny, O. (2017). *Quantitative Research Methods : A Synopsis Approach*. Kuwait Chapter of Arabian Journal of Business and Management Review 6(11):40-47. DOI:10.12816/0040336
- Domínguez Mora, R., Vargas Jiménez, E., Castro Castañeda, R., Medina Centeno, R., & Huerta Zúñiga, C. G. (2019). Ciberacoso como factor asociado al malestar psicológico e

- ideación suicida en adolescentes escolarizados mexicanos. *Acta Universitaria*, 29, e2295. <https://doi.org/10.15174/au.2019.2295>
- García Chumpitaz, M. J. (2022). Gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en una institución educativa de Ventanilla, año 2021 (Tesis de maestría). Escuela de Posgrado, Universidad, Lima, Perú.
- Gómez, A. (2022). *Cyberbullying. argumentos, acciones y decisiones de acosadores y víctimas en escuelas secundarias y preparatorias de Colima, México*. *Revista Colombiana de Educación*, ISSN 0120-3916. <https://doi.org/10.17227/rce.num83-10681>
- Gonzalo, M. & Abiuso, F. (2019). *La técnica de encuesta: características y aplicaciones*. <https://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-t%C3%A9cnica-de-encuesta.pdf>
- Hernández, G. (2020). *Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen*. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n3/1561-3038-mgi-37-03-e1442.pdf>
- Iglesias, B. R. (2020). Depresión y ansiedad en adolescentes espectadores de bullying de 13 a 15 años de la ciudad de Paraná. Trabajo de Licenciatura, Facultad de Humanidades "Teresa de Ávila", Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Johansson, S. & Englund, G. (2020). *Cyberbullying and its relationship with physical, verbal, and relational bullying: a structural equation modelling approach*. *Educational Psychology*, 41(3):1-18. DOI:10.1080/01443410.2020.1769033
- Marín-Cortés, A., & Linne, J. (2020). Una revisión sobre emociones asociadas al ciberacoso en jóvenes adultos. *Psicoperspectivas*, 19(3). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-2009>
- Marotti, A. & Wood, T. (2019). *What is applied research anyway?* *Revista de Gestão* 26(4):338-339. DOI: 10.1108/REG-10-2019-128
- Matthew, A. (2023). *Types of Cyberbullying*. <https://socialmediavictims.org/cyberbullying/types/>
- Nguyen, N. & Guerra, L. (2021). *El Cyberbullying como reto para la Educomunicación*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702021000200173
- Oblea De La Cruz, A. L. (2022). Ciberacoso escolar en contextos de aislamiento social. *Revista Científica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 2(2), 47-58. <https://revista.uct.edu.pe/index.php/warmi/article/view/321/399>
- Oliveira Pimentel, F., Della Méa, C. P., & Patias, N. D. (2020). Víctimas de bullying, síntomas depresivos, ansiedad, estrés e ideación suicida en adolescentes. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(2), 202-213. <https://doi.org/10.14718/acp.2020.23.2.9>

- Ordóñez Ordóñez, M. C. (2021). El acoso escolar como constructo psicosocial y educativo: Un estudio sobre las experiencias subjetivas en las infancias y adolescencias (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2160/te.2160.pdf>.
- Orosco, J., Pomasunco, R., Rosales, A. & Alania, N. (2022). *Cyberbullying en estudiantes del nivel secundario de la sierra central de Perú*. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v10i1.439>
- Perasso, G. & Carone, N. (2021). *Written and visual cyberbullying victimization in adolescence: Shared and unique associated factors*. *European Journal of Developmental Psychology*. <https://doi.org/10.1080/17405629.2020.1810661>
- Puma, O. & Cárdenas, M. (2024). *Bullying y cyberbullying en el contexto peruano (2017-2021): una revisión sistemática*. *Revista Lati-noamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 22(1), 1-21. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlnsj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/6163/1249>
- Ramos, C. (2021). *Diseño de investigación experimental*. *Ciencia América* ISSN-1390-681X. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7890336.pdf>
- Reinoso Molina, W. A. (2024). La influencia del cyberbullying en el desempeño académico de los estudiantes de 7mo año de educación básica del paralelo “B” de la E.E.B. Antonio José de Sucre. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/8535/12793>
- Quiroz, S. (2023). *El ciberacoso a mujeres en Perú se concentra en Facebook y WhatsApp, según Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. <https://www.infobae.com/peru/2023/03/09/el-ciberacoso-a-mujeres-en-peru-se-concentra-en-facebook-y-whatsapp-segun-ministerio-de-la-mujer-y-poblaciones-vulnerables/>
- Reinoso, W. (2023). *La Influencia del Cyberbullying en el Desempeño Académico de los Estudiantes de 7mo Año de Educación Básica del Paralelo “B” de la (E.E.B) Antonio José de Sucre*. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinr*. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8535
- Rojas, D. (2018). *The alarming figures of bullying in Latin America and the Caribbean*. <https://latinamericanpost.com/americas/the-alarming-figures-of-bullying-in-latin-america-and-the-caribbean/>
- Rumjaun, A. & Narod, F. (2020). *Social Learning Theory—Albert Bandura*. *Science Education in Theory and Practice, An Introductory Guide to Learning Theory* (pp.85-99).

DOI:10.1007/978-3-030-43620-9_7

- Said-Hung, E., González, E. & Pérez, A. (2021). *El rol de los centros educativos en la prevención del ciberacoso. Un caso en España*. Revista de investigación y comunicación de experiencias educativas, ISSN-e 2341-4847, ISSN 1137-8778, Vol. 23, N° 2, 2021, págs. 5-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8237185>
- Saleh, M. & Louis, F. (2024). *Cyberbullying and Online Harassment: A Multifaceted Examination of Digital Platform Violence*. Journal of Sexual Aggression. https://www.researchgate.net/publication/379155576_Cyberbullying_and_Online_Harassment_A_Multifaceted_Examination_of_Digital_Platform_Violence
- Sandoval Martínez, J., Luna Bernal, A. C. A., & De Gante Casas, A. (2021). Estrategias de afrontamiento del ciberacoso desde la perspectiva de la víctima en adolescentes mexicanos de secundaria y bachillerato. IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, 12, e1104. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.1104
- Sandoval, J., De Gante, A., Gómez, M. & López, R. (2023). *Estrategias de afrontamiento del cyberbullying en estudiantes de secundaria pública y privada*. Diálogos sobre educ. Temas actuales en investig. educ. vol.13 no.24 Zapopan ene./jun. 2022 Epub 27-Ene-2023. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i24.1044>
- Tapullima, C., Olivas, L., Carranza, R. & Guerra, V. (2024). *Programas de intervención para mejorar la convivencia escolar: una revisión sistemática*. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes. Vol. 11 n°. 1- enero 2024 - pp 1-13. doi: 10.21134/rpcna.2024.11.1.2
- UNICEF (2024). *Ciberacoso: qué es, impacto y cómo detenerlo*. <https://www.unicef.es/blog/educacion/ciberacoso-que-es-impacto-y-como-detenerlo>.
- UNHR (2023). *Cyberbullying of children*. <https://www.ohchr.org/en/statements/2023/09/cyberbullying-children>
- Vásquez Grados, J. F. (2023). Eficacia del programa educativo preventivo al cyberbullying en adolescentes de una I.E. de Florencia de Mora, 2022 (Tesis de maestría). Escuela de Posgrado, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
- Vojinovic, I. (2024). *Heart-Breaking Cyberbullying Statistics for 2024*. <https://dataprot.net/statistics/cyberbullying-statistics/>

ANEXOS

ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información

CUESTIONARIO CIBERBULLYNG

Álvarez, Dobarro & Núñez (2014).

Edad: Grado/Sección: Fecha:

Número asignado:

Indica con qué frecuencia has sido víctima de las siguientes situaciones, en los últimos 3 meses.

1	2	3	4
NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE

N°	ÍTEM	1	2	3	4
1	Se han hecho pasar por mí en internet, publicando comentarios con mi nombre.				
2	Han copiado conversaciones privadas mías y se las han enviado a otros para dañarme				
3	Alguna persona no me ha admitido o me ha expulsado de su equipo en juegos o grupos online, sin haber hecho yo nada malo que lo justifique.				
4	Han colgado en internet fotos mías trucadas (modificadas), para hacerme daño o reírse de mí.				
5	Alguien se ha hecho pasar por otra persona, para reírse de mí a través de internet o del teléfono móvil.				
6	Me han echado o no me han aceptado en la lista de contacto de algún chat, red social programa de mensajería, sin haber hecho nada, solo por ser yo.				
7	Me han enviado fotos o vídeos “fuertes”, desagradables para mí.				
8	He recibido llamadas a mi móvil, que no contestan, supongo que para fastidiar.				
9	Han colgado en internet fotos o videos reales comprometedores, sin mi permiso, para hacerme daño o reírse de mí.				
10	Se han publicado en internet informaciones que se habían dado en secreto, y que me dañan				
11	He recibido llamadas para insultarme o burlarse de mí				
12	Me han bloqueado el acceso al correo electrónico, a una red social, o un programa de mensajería instantánea, cambiando mi contraseña.				
13	Se han burlado de mí con comentarios ofensivos o insultantes en las redes sociales.				
14	Me han pegado, lo han grabado y luego lo han difundido.				
15	He recibido insultos a través de mensajes cortos de textos, o programas de mensajería instantánea.				
16	Se han hecho pasar por mí en Twitter, Facebook, Instagram, creando un perfil falso con el cual se me ha insultado o ridiculizado.				
17	He recibido mensajes anónimos a través de redes sociales en los que se me amenazaba o aterrorizaba.				

18	Se han hecho quejas falsas sobre mí en algún foro, red social o juego online, que han hecho que me expulsen.				
19	Han reenviado a otras personas, para dañarme, correos o mensajes privados que yo había enviado.				
20	Me han obligado a hacer algo humillante, lo han grabado y luego lo ha difundido para burlarse de mí				
21	Me han amenazado públicamente, a través de las redes sociales.				
22	Se ponen de acuerdo para ignorarme en las redes sociales.				
23	He recibido llamadas anónimas, para amenazarme o aterrorizarme.				
24	He recibido comentarios sexuales no deseados a través de internet.				
25	Alguien que ha conseguido mi contraseña ha enviado mensajes molestos a algún conocido, como si hubiese sido yo, para meterme en líos.				
26	Se han publicado rumores falsos sobre mí en alguna red social				

ANEXO 2: Ficha técnica

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario de cibervictimización
Autor y año:	ORIGINAL: Álvarez, Bobarro & Nuñez ADAPTACIÓN: Ninguna
Objetivo del instrumento:	: Evaluar si el adolescente ha sido víctima de agresión a través de un teléfono móvil o internet.
Usuarios:	Alumnos del 2do año B de secundaria
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Individual o colectiva
Validez:	Juicio de expertos (Ver anexo 03)
Confiability:	Alfa de Crombach (ver anexo 04)

ANEXO 3: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Sesiones	Tiempo
Programa Educativa	Un programa educativo es un plan estructurado que incluye objetivos de aprendizaje, contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación, destinados a facilitar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en un entorno formal, estos programas pueden ser diseñados para diferentes niveles educativos, como preescolar, primaria, secundaria, educación superior, o para la educación no formal y continua. (Gómez, 2022)	Es la ejecución de un programa educativo con el fin de disminuir el ciberbullyng tomando en consideración diferentes herramientas las cuales serán ejecutadas en 10 sesiones de aprendizaje	Sesión 1 y 2	Semana 1
			Sesión 3 y 4	Semana 2
			Sesión 5 y 6	Semana 3
			Sesión 7 y 8	Semana 4
			Sesión 9 y 10	Semana 5

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Ciberbullying	Cocentini et al. (citado en Houkamou et al., 2021), conjunto de conductas que ejerce un o varias personas sobre una persona, la cual se encuentra	Conductas de agresión sobre un estudiante a través de medios virtuales y canales digitales, teniendo como consecuencia en daño de la	Verbal – escrita	-Insultos y agresiones	2,8,10	Ordinal
				-videollamadas y mensajes	,11,13	
				-Publicaciones en redes sociales.	,15,17 ,19,21 ,23,24 ,26	
				-Ridiculización en fotos	4,7,9,	
				-Ridiculización con otros objetos	14,20	

en condiciones de desventaja.	víctima.	Exclusión	-Exclusión de redes.	3,6,18
	Dimensiones: verbal y escrita, visual, exclusión online y suplantación.	Online	-Rechazo en grupos	,22
		Suplantación	-Usar información personal	1,5,12
			-Crear perfil de datos íntimos	,15,25

ANEXO 4: Carta de Presentación

UCT
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 22 de mayo de 2024.

CARTA DE PRESENTACIÓN N° 694-2024/UCT-EPG-D

Mag. Oliver Ricardo Vargas Chuquilín
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA SAN MARCELINO CHAMPAGNAT DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA.

De mi mayor consideración;

Es grato dirigirme a usted en nombre de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" para presentar a Gabriela Lisbeth Ishpilco Chuquimango, identificado con DNI N° 72218191, y Dora Liz Moreno Vera De Ángeles, identificado con DNI N° 41658772, estudiantes del Programa de Maestría en Psicología con Mención en: Psicología Clínica y de la Salud de nuestra institución. Actualmente, los estudiantes se encuentran desarrollando un proyecto de investigación titulado: **PROGRAMA PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA 2024.**

Le presento a Gabriela Lisbeth Ishpilco Chuquimango y Dora Liz Moreno Vera De Ángeles para que puedan llevar a cabo la aplicación de su instrumento de investigación en la entidad que usted dirige.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y aprovecho para agradecerle su atención al presente.

Atentamente,

Dr. Jorge Bernal Escobar
Director (a) de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

Cc:
Institución Educativa

Secretaría Panamericana Norte Km. 555, Moche - Trujillo - Perú www.uct.edu.pe

ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN

Yo, Oliver Ricardo Vargas Chuquilín identificado con DNI 26704187, en mi calidad de Director de la IE San Marcelino Champagnat con cód. de local 570477 ubicada en la ciudad de Cajamarca.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al /a/s Sr(a/es) **Dora Liz Moreno Vera**, Identificado(s) con DNI N°:41658772 y **Gabriela Lisbeth Ishpico Chuquimango**, identificado con D.N.I N°72218191, del Programa de Maestría en PROGRAMA PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA 2024. (indicar el nombre del programa), para que utilice la siguiente información de la empresa:

- IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA 2024, CON LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO D, QUE CONSTA DE 10 SESIONES, DONDE SE APLICARÁ UN PRE TEST Y POST TEST.

con la finalidad de que pueda desarrollar su () Informe estadístico, () Trabajo de Investigación, (X) Tesis para optar el grado académico de Maestro/ Doctor.

(X) Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

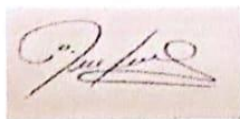
- () Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
- () Mencionar el nombre de la empresa.


OLIVER R. VARGAS CHUQUILÍN
DIRECTOR
I.E. "SAN MARCELINO CHAMPAGNAT"

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 26704187

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



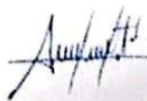
Firma

Teléfono: 950057951

e-mail: dmoreno4165@gmail.com

D.N.I. N°:41658772

Cod. Matrícula: 221107468K



Firma

Teléfono: 976539339

e-mail: gabriela.ishpico@gmail.com

D.N.I. N°: 72218191

Cod. Matrícula: 221104114C

ANEXO 6: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, **DORA LIZ MORENO VERA DE ANGELES/GABRIELA LISBETH ISHPILCO CHUQUIMANGO**, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con la aplicación del **PROGRAMA PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Karel Salda Alvaredo

FIRMA:



Fecha: 29 / 05 / 2024

• André Benjamín Bravo Salda

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, **DORA LIZ MORENO VERA DE ANGELES/GABRIELA LISBETH ISHPILCO CHUQUIMANGO**, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con la aplicación del **PROGRAMA PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRMÉ** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anonimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Dora Liz Moreno Vera de Angeles - Gabriela Lisbeth Ishpilco Chuquimango

FIRMA:



Fecha: 20/05/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

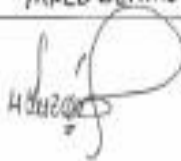
Yo, DORA LIZ MORENO VERA DE ANGELES/GABRIELA LISBETH ISHPILCO CHUQUIMANGO, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con la aplicación del PROGRAMA PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA.

Afirmándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: HUGO FERNANDO LUZÓN VELÁSQUEZ (PAPÁ)
YARED DENNIS LUZÓN SOTO (ALUMNO)

FIRMA:



Fecha: 29 / 05 / 2024.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, DORA UZ MORENO VERA DE ANGELES/GABRIELA LISBETH ISHPILCO CHUQUIMANGO, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con la aplicación del PROGRAMA PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

Hijo: Nunga Chugaitán Juan Jheison Shampiero

NOMBRE:

Doris Violeta Chugaitán Mayo

FIRMA:


DNI: 46026103

Fecha: ___/___/202_

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, DORA LIZ MORENO VERA DE ANGELES/GABRIELA LISBETH ISHPILCO CHUQUIMANGO; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con la aplicación del PROGRAMA PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Alumno: Juan Diego De la Cruz Rodriguez
Tutora: Margarita Rodriguez Chalan

DNI: 26733655

FIRMA: 

Fecha: 29 / 05 / 2024

ANEXO 7: Matriz de consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES / CATEGORÍAS	METODOLOGÍA
PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA, 2024.	¿En qué medida el Programa Educativo disminuye el ciberbullyng en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024?	Hipótesis: Existe disminución significativa por la ejecución del Programa Educativo en el ciberbullyng en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. Hipótesis específicas Existe disminución significativa por la ejecución del Programa Educativo en el ciberbullyng verbal y escrito en adolescentes de una	Objetivo general: Determinar si el Programa Educativo disminuye el ciberbullyng en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. Objetivos específicos: Determinar si el Programa Educativo disminuye el ciberbullyng verbal y escrito en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. Determinar si el Programa Educativo disminuye el ciberbullyng visual en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024.	Ciberbullyng	Verbal – escrita Visual Exclusión Online Suplantación	Tipo: -Según finalidad: Aplicada -Según su alcance por objetivos: Descriptiva -Según su naturaleza: Cuantitativa -Según alcance temporal: Transversal Métodos: Descriptiva - Analítica Diseño: No experimental Población y muestra: Población: 625 alumnos Muestra: 32 alumnos Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Encuesta - Cuestionario Métodos de análisis de investigación: Estadística descriptiva y Estadística inferencial

		<p>institución educativa de Cajamarca, 2024. Existe disminución significativa por la ejecución del Programa Educativo en el ciberbullyng visual en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. Existe disminución significativa por la ejecución del Programa Educativo en el ciberbullyng de exclusión online en adolescentes de una institución educativa de</p>	<p>Determinar si el Programa Educativo disminuye el ciberbullyng de exclusión online en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024. Determinar si el Programa Educativo disminuye el ciberbullyng de suplantación en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

		Cajamarca, 2024. Existe disminución significativa por la ejecución del Programa Educativo en el ciberbullyng de suplantación en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca, 2024.				
--	--	--	--	--	--	--

ANEXO 8: Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del informante: Mg. Maria Nela Terrones Huamán

1.2 Institución donde labora: Consultorio Psicológico Privado

1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: **Cuestionario de cibervictimización**

Objetivo: Evaluar si el adolescente ha sido víctima de agresión a través de un teléfono móvil o internet.

1.4 Autor del instrumento: Álvarez, Bobarro & Nuñez

II. Título de la Investigación: PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA, 2024.

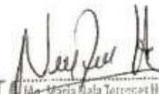
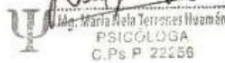
INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				96
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				95
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				96
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				91
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				91
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				91
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				91
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				91

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento es aplicable con criterio Muy buena

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 91 PUNTOS

Lugar y Fecha: 01 - 05 - 2024

Mg. María Nela Terrones Huamán
PSICÓLOGA
C.Ps P 22258

Mg. María Nela Terrones Huamán de Calua

DNI :44846555

Teléfono: 961880983

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Gabriela Lisbeth Ishpilco Chuquimango, con DNI:72218191 y Dora Liz Moreno Vera, con DNI: 41658772; egresadas del Programa de maestría en Psicología Clínica y de la Salud de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA, 2024.

En tal sentido conoedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Luis Miguel Tirado Bocanegra

Asesor

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son:

Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

DIMENSIONES	ÍTEMS	Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
Cibervictimización verbal y escrita	2 Han copiado conversaciones privadas mías y se las han enviado a otros para dañarme	X					
	8 He recibido llamadas a mi móvil, que no contestan, supongo que para fastidiar.		X				
	10 Se han publicado en internet informaciones que se habían dado en secreto, y que me dañan		X				
	11 He recibido llamadas para insultarme o burlarse de mí		X				
	13 Se han burlado de mí con comentarios ofensivos o insultantes en las redes sociales.		X				
	15 He recibido insultos a través de mensajes cortos de textos, o programas de mensajería instantánea.		X				
	17 He recibido mensajes anónimos a través de redes sociales en los que se me amenazaba o aterrorizaba.		X				
	19 Han reenviado a otras personas, para dañarme, correos o mensajes privados que yo había enviado.		X				
	21 Me han amenazado públicamente, a través de las redes sociales.		X				
	23 He recibido llamadas anónimas, para amenazarme o aterrorizarme.		X				
	24 He recibido comentarios sexuales no deseados a través de internet		X				
	26 Se han publicado rumores falsos sobre mí en alguna red social		X				
Cibervictimización visual	4 Han colgado en internet fotos mías trucadas (modificadas), para hacerme daño o reírse de mí.		X				
	7 Me han enviado fotos o vídeos "fuertes", desagradables para mí		X				
	9 Han colgado en internet fotos o videos reales comprometedores, sin mi permiso, para hacerme daño o reírse de mí.		X				
	14 Me han pegado, lo han grabado y luego lo han difundido.		X				
Exclusión online	3 Alguna persona no me ha admitido o me ha expulsado de su equipo en juegos o grupos online, sin haber hecho yo nada malo que lo justifique.		X				

	6 Me han echado o no me han aceptado en la lista de contacto de algún chat, red social programa de mensajería, sin haber hecho nada, solo por ser yo.	X				
	18 Se han hecho quejas falsas sobre mí en algún foro, red social o juego online, que han hecho que me expulsen.	X				
	22 Se ponen de acuerdo para ignorarme en las redes sociales.	X				
Suplantación	1 Se han hecho pasar por mí en internet, publicando comentarios con mi nombre.	X				
	5 Alguien se ha hecho pasar por otra persona, para reirse de mí a través de internet o del teléfono móvil.	X				
	12 Me han bloqueado el acceso al correo electrónico, a una red social, o un programa de mensajería instantánea, cambiando mi contraseña.	X				
	16 Se han hecho pasar por mí en Twitter, Facebook, Instagram, creando un perfil falso con el cual se me ha insultado o ridiculizado.	X				
	25 Alguien que ha conseguido mi contraseña ha enviado mensajes molestos a algún conocido, como si hubiese sido yo, para meterme en líos.	X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

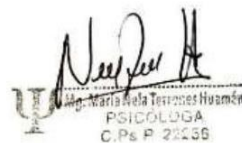
	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: María Nela Terrones Huamán de Calua

COLEGIATURA: 22256

DNI: 44846555



PSICÓLOGA
C.P. P. 22256

Firma

Fecha: 23/09/2024

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del informante: Saenz Jaurez, Isabel Marilyn
 1.2 Institución donde labora: Unidad de Gestión Educativa Local – Cajamarca

1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: **Cuestionario de cibervictimización**
Objetivo: Evaluar si el adolescente ha sido víctima de agresión a través de un teléfono móvil o internet.

1.4 Autor del instrumento: Álvarez, Bobarro & Nuñez

II. Título de la Investigación: PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA, 2024.

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				96
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				95
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				95
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				96
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				95
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				91
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				91
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				91
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				91
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				91

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

De acuerdo a la evaluación al instrumento psicológico, en mi opinión es aplicable y útil para fines pertinentes.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 91 PUNTOS

Lugar y Fecha: 01- 05 – 2024



Mg. Isabel Marilyn Saenz Juarez
DNI : 46423355
Teléfono: 929647403

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Gabriela Lisbeth Ishpilco Chuquimango, con DNI: 72218191 y Dora Liz Moreno Vera, con DNI: 41658772; egresadas del Programa de maestría en Psicología Clínica y de la Salud de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA, 2024.

En tal sentido conoedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Luis Miguel Tirado Bocanegra
Asesor

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son:

Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

DIMENSIONES	ÍTEMS	Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
Cibervictimización verbal y escrita	2 Han copiado conversaciones privadas mías y se las han enviado a otros para dañarme	X					
	8 He recibido llamadas a mi móvil, que no contestan, supongo que para fastidiar.		X				
	10 Se han publicado en internet informaciones que se habían dado en secreto, y que me dañan		X				
	11 He recibido llamadas para insultarme o burlarse de mí		X				
	13 Se han burlado de mí con comentarios ofensivos o insultantes en las redes sociales.		X				
	15 He recibido insultos a través de mensajes cortos de textos, o programas de mensajería instantánea.		X				
	17 He recibido mensajes anónimos a través de redes sociales en los que se me amenazaba o aterrorizaba.		X				
	19 Han reenviado a otras personas, para dañarme, correos o mensajes privados que yo había enviado.		X				
	21 Me han amenazado públicamente, a través de las redes sociales.		X				
	23 He recibido llamadas anónimas, para amenazarme o aterrorizarme.		X				
	24 He recibido comentarios sexuales no deseados a través de internet		X				
	26 Se han publicado rumores falsos sobre mí en alguna red social		X				
Cibervictimización visual	4 Han colgado en internet fotos mías trucadas (modificadas), para hacerme daño o reírse de mí.		X				
	7 Me han enviado fotos o videos "fuertes", desagradables para mí		X				
	9 Han colgado en internet fotos o videos reales comprometedores, sin mi permiso, para hacerme daño o reírse de mí.		X				
	14 Me han pegado, lo han grabado y luego lo han difundido.		X				
	20 Me han obligado a hacer algo humillante, lo han grabado y luego lo ha difundido para burlarse de mí		X				
Exclusión online	3 Alguna persona no me ha admitido o me ha expulsado de su equipo en juegos o grupos online, sin haber hecho yo nada malo que lo justifique.		X				

	6 Me han echado o no me han aceptado en la lista de contacto de algún chat, red social programa de mensajería, sin haber hecho nada, solo por ser yo.	X				
	18 Se han hecho quejas falsas sobre mí en algún foro, red social o juego online, que han hecho que me expulsen.	X				
	22 Se ponen de acuerdo para ignorarme en las redes sociales.	X				
Suplantación	1 Se han hecho pasar por mí en internet, publicando comentarios con mi nombre.	X				
	5 Alguien se ha hecho pasar por otra persona, para reirse de mí a través de internet o del teléfono móvil.	X				
	12 Me han bloqueado el acceso al correo electrónico, a una red social, o un programa de mensajería instantánea, cambiando mi contraseña.	X				
	16 Se han hecho pasar por mí en Twitter, Facebook, Instagram, creando un perfil falso con el cual se me ha insultado o ridiculizado.	X				
	25 Alguien que ha conseguido mi contraseña ha enviado mensajes molestos a algún conocido, como si hubiese sido yo, para meterme en líos.	X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mg.SAENZ JUAREZ ISABEL MARIYN

COLEGIATURA: 23990

DNI: 46423355



Firma

Fecha: 01/05/2024

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Cesar Honorio Rabanal
- 1.2. Institución donde labora: Docente de Psicología en UPN – Cajamarca

Docente de Psicología CEPUNC - Cajamarca
 Consultorio Psicológico SUPERAXION

- 1.3. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: **Cuestionario de cibervictimización**

Objetivo: Evaluar si el adolescente ha sido víctima de agresión a través de un teléfono móvil o internet.

- 1.4. Autor del instrumento: Álvarez, Bobarro & Nuñez

II. Título de la Investigación: PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA, 2024.

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				96
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				95
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				96
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				91
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				91
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				91
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				91
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				91

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Dada la revisión oportuna, en mi opinión es un instrumento válido y de mucha utilidad a los fines que pertinentes para los objetivos propuestos.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 91 PUNTOS

Lugar y Fecha: 01- 05 – 2024




Cesar Honorio Rabanal
PSICÓLOGO
C.Ps.P. N° 17507

Mg. Cesar Honorio Rabanal
DNI : 26717362
Teléfono: 986 707 806

Presente.-


De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Gabriela Lisbeth Ishpilco Chuquimango, con DNI:72218191 y Dora Liz Moreno Vera, con DNI: 41658772; egresadas del Programa de maestría en Psicología Clínica y de la Salud de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA, 2024.

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Luis Miguel Tirado Bocanegra
Asesor

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son:

Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

DIMENSIONES	ÍTEMS	Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
Cibervictimización verbal y escrita	2 Han copiado conversaciones privadas mías y se las han enviado a otros para dañarme	X					
	8 He recibido llamadas a mi móvil, que no contestan, supongo que para fastidiar.		X				
	10 Se han publicado en internet informaciones que se habían dado en secreto, y que me dañan		X				
	11 He recibido llamadas para insultarme o burlarse de mí		X				
	13 Se han burlado de mí con comentarios ofensivos o insultantes en las redes sociales.		X				
	15 He recibido insultos a través de mensajes cortos de textos, o programas de mensajería instantánea.		X				
	17 He recibido mensajes anónimos a través de redes sociales en los que se me amenazaba o aterrorizaba.		X				
	19 Han reenviado a otras personas, para dañarme, correos o mensajes privados que yo había enviado.		X				
	21 Me han amenazado públicamente, a través de las redes sociales.		X				
	23 He recibido llamadas anónimas, para amenazarme o aterrorizarme.		X				
	24 He recibido comentarios sexuales no deseados a través de internet		X				
	26 Se han publicado rumores falsos sobre mí en alguna red social		X				
Cibervictimización visual	4 Han colgado en internet fotos mías trucadas (modificadas), para hacerme daño o reírse de mí.		X				
	7 Me han enviado fotos o videos "fuertes", desagradables para mí		X				
	9 Han colgado en internet fotos o videos reales comprometedores, sin mi permiso, para hacerme daño o reírse de mí.		X				
	14 Me han pegado, lo han grabado y luego lo han difundido.		X				
	20 Me han obligado a hacer algo humillante, lo han grabado y luego lo ha difundido para burlarse de mí		X				
Exclusión online	3 Alguna persona no me ha admitido o me ha expulsado de su equipo en juegos o grupos online, sin haber hecho yo nada malo que lo justifique.		X				

	6 Me han echado o no me han aceptado en la lista de contacto de algún chat, red social programa de mensajería, sin haber hecho nada, solo por ser yo.	X				
	18 Se han hecho quejas falsas sobre mí en algún foro, red social o juego online, que han hecho que me expulsen.	X				
	22 Se ponen de acuerdo para ignorarme en las redes sociales.	X				
Suplantación	1 Se han hecho pasar por mí en internet, publicando comentarios con mi nombre.	X				
	5 Alguien se ha hecho pasar por otra persona, para reirse de mí a través de internet o del teléfono móvil.	X				
	12 Me han bloqueado el acceso al correo electrónico, a una red social, o un programa de mensajería instantánea, cambiando mi contraseña.	X				
	16 Se han hecho pasar por mí en Twitter, Facebook, Instagram, creando un perfil falso con el cual se me ha insultado o ridiculizado.	X				
	25 Alguien que ha conseguido mi contraseña ha enviado mensajes molestos a algún conocido, como si hubiese sido yo, para meterme en líos.	X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mg. César Napoleón Honorio Rabanal

COLEGIATURA: 17507

DNI: 26717362

E-mail: honorio77@gmail.com



César Honorio Rabanal
PSICÓLOGO
C.P.S.P. Nº 17507

Firma

Fecha: 01/05/2024

Anexo 9: Reporte de Turnitin

PROGRAMA EDUCATIVO PARA DISMINUIR EL CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAJAMARCA 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
2	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to unsaac Trabajo del estudiante	1%
5	revgmespirituana.sld.cu Fuente de Internet	1%